

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 100
(Martes 4 de noviembre de 2014)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2014 al 30 de abril 2015)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2014)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria N.º 100
Martes 4 de noviembre 2014
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Henry Mora Jiménez
Presidente

Luis Alberto Vásquez Castro
Primer secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo secretario

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	Jiménez Vásquez, Nidia María
Alvarado Bogantes, William	Leiva Badilla, Johnny
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	López, Óscar
Álvarez Desanti, Antonio	Molina Cruz, Emilia
Arauz Mora, Marta Arabela	Mora Castellanos, Ana Patricia
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Jiménez, Henry
Arce Sancho, Michael Jake	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Camacho Leiva, José Francisco	Ramírez Aguilar, José Antonio
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Portuguez, Paulina María
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramos Madrigal, Rosibel
Corella Vargas, Franklin	Redondo Poveda, Mario
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Esquivel Quesada, Abelino	Rodríguez Araya, Jorge
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Rojas Astorga, Julio Antonio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guerrero Campos, Marcela	Solís Fallas, Ottón
Guevara Guth, Otto	Vargas Corrales, Humberto
Hayling Carcache, Danny	Vargas Rojas, Gerardo
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vásquez Castro, Luis Alberto
Jiménez Succar, Juan Luis	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación el acta ordinaria N.º 99	4
Suspensión de derechos y garantías	4
Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa	4
Control político	4
SEGUNDA PARTE	25
Primer debate	25
Expediente N.º 19.360, Modificación a la Ley N.º 9193, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2014 y Segundo Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2014	25
Primer debate	38
Expediente N.º 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015	38

Presidente Henry Mora Jiménez:

Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve, con treinta y ocho diputadas y diputados, se inicia la sesión ordinaria número 100, hoy 4 de noviembre del 2014.

PRIMERA PARTE

Discusión y aprobación el acta ordinaria N.º 99

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 99.

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa

Control político

Control político hasta por treinta minutos.

Comienza con el uso de la palabra, por cinco minutos, la diputada Natalia Díaz Quintana.

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Muchas gracias, señor presidente; compañeros y compañeras diputadas; amigos de la prensa y ciudadanos que nos escuchan.

La semana pasada nos deparó una desagradable noticia. Ochenta mil nuevos compatriotas han pasado a engrosar el gran contingente de costarricenses en condición de pobreza, con un mayor énfasis en las zonas costeras.

El veintidós punto siete por ciento de nuestra población —esto es más de un millón doscientos mil ticos— viven en precarias condiciones, y no les alcanza el dinero para suplir sus necesidades básicas en vivienda, en salud, en acceso a la educación, electricidad y otros servicios, y tampoco les alcanza el dinero para adquirir una canasta de alimentos elemental para su subsistencia y nutrición.

El año 2014 será recordado por ser el año en que el índice de pobreza, después de seis años de no descender ni subir, se ha disparado en casi dos puntos porcentuales.

Amarga noticia para todos, pero más amarga todavía para aquellos políticos que creen en el asistencialismo social permanente del Estado, como la mejor opción para el desarrollo.

Más de seiscientos cincuenta mil millones de colones al año, invertidos en diversos, frustrantes y dispersos programas de acción social, no han deparado los resultados esperados en el combate contra este flagelo social.

Esto significa en parte que la población objetivo a quien se dirige la ayuda no es la correcta, y a que los recursos asignados se consumen en programas vagos, sin evaluaciones ni controles adecuados.

Y es que quienes han dirigido y dirigen las políticas para reducirla no han querido comprender que la mejor política social es la creación de un clima de inversiones apropiado.

La única opción para ir reduciendo estos índices es una política agresiva de generación de empleo, sustentada, por un lado, en una educación orientada a la capacitación en nuevas tecnologías, al aprendizaje de nuevos idiomas y al estímulo al intelecto creativo de nuestros alumnos, y por otro, a la reducción de la tramitomanía, de regulaciones legales y ambientales, de ideologías trasnochadas, que han fortalecido a grupos de poder que, al amparo de los monopolios y granjerías estatales, han dañado el clima para la creación de nuevos empleos, y han golpeado la atracción de nuevas inversiones para la generación de los mismos.

No logro entender cómo un Gobierno socialista, en el vecino país del norte, se dispone a iniciar un megaproyecto para construir un ambicioso canal interoceánico, y en nuestro país, un grupo de pseudoambientalistas trata de frenar un proyecto de mil millones de dólares para la Zona Atlántica, mediante recursos dilatorios ante una Setena, igualmente complaciente e ineficiente para resolver con prontitud estas acciones.

No es con ayudas y migajas estatales como el pueblo de Costa Rica puede salir adelante. Estas pueden paliar las necesidades temporales, pero año con año, veremos con tristeza cómo más compatriotas aumentan el contingente de pobres, si no damos un viraje en el modelo vigente.

También hemos perdido cinco puestos en el ranking del Banco Mundial en el índice de facilidad para realizar negocios, bajando del lugar setenta y ocho al ochenta y tres, de ciento ochenta países analizados. A nivel latinoamericano el país es noveno en esta medición, y nos superan países como Colombia, México, Chile, entre otros.

No hay política que produzca más desempleo y recesión que el aumento y la creación de nuevos tributos; sin embargo, la receta que nos anuncia el actual Gobierno son nuevos impuestos a discutirse en este Parlamento a partir del mes de diciembre próximo.

Preparémonos entonces, queridos costarricenses, para un año 2015 con poca generación de nuevas fuentes de trabajo y con el aumento de los índices de pobreza, si el Gobierno mantiene su obcecada actitud en materia de política económica y fiscal.

Aquí, en el Legislativo, daremos las luchas que se deban dar, pero el pueblo también debe hacer sentir su voz en todos los foros, para que, con razones y argumentos válidos, logremos convencer al Poder Ejecutivo de un cambio de rumbo necesario para crear el clima de inversión que el país requiere con urgencia.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputada Díaz Quintana.

Continúa en uso de la palabra Paulina Ramírez Portugal.

Cinco minutos, Paulina.

Diputada Paulina María Ramírez Portugal:

Estimados compañeros y compañeras diputadas; público y prensa que nos escuchan.

En los últimos días todos los costarricenses hemos observado con preocupación la emergencia generada a raíz de las erupciones del volcán Turrialba, que Dios quiera, no llegue a más.

A esta emergencia le hemos dedicado la mayor atención en nuestro despacho, quienes como equipo hemos intentado respaldar en la medida de lo posible a cada una de las comunidades afectadas, asistiendo a diferentes reuniones e intentando servir como interlocutor con instituciones de gobierno en lo que nos sea posible.

La situación, como algunos se han enterado, ha llegado, desde el pasado miércoles, a que todas las comunidades aledañas activaran sus respectivos comités locales de emergencia y que instituciones del Estado se vean obligadas a tomar medidas para enfrentar la situación.

Si bien la alarma principal, por el momento, es una eventual erupción magmática, nos encontramos sumamente preocupados por las repercusiones que

esta está generando, y otros eventos como deslaves, evacuaciones, suspensión de lecciones, daños a la agricultura, traslado de ganado, entre otros.

De ahí que quisiera agradecer la invitación cursada el pasado viernes por el señor presidente de la República, don Luis Guillermo Solís, para participar en reuniones en el cantón de Turrialba con ministros y autoridades locales, para conocer de primera mano la situación de la zona y las acciones emprendidas por estas instituciones, como la Comisión Nacional de Emergencias.

También reconocer el importante trabajo del Centro de Operaciones de Emergencias que, entre otras labores, mantiene informados a todos los diputados de la provincia.

Señor presidente de la República, sus acciones inmediatas para este caso en particular nos han mostrado sensibilidad y compromiso de su parte con nuestra provincia, lo mismo que quisiéramos observar en otras situaciones, especialmente en el seguimiento del proceso para iniciar la construcción de dos nuevos hospitales en la provincia de Cartago, uno de ellos en el cantón de Turrialba.

Afortunadamente, la emergencia del volcán no ha llegado de momento a más, la situación se ha podido enfrentar, no hay heridos ni mucho menos vidas que lamentar. Pero uno se pregunta con temor: ¿están preparados los centros de salud de la provincia para enfrentar una erupción de alguno de sus volcanes?, ¿está en capacidad el Hospital William Allen para hacerle frente a una situación de emergencia mayor con el volcán Turrialba?

Espero que los acontecimientos de días recientes sirvan a las autoridades de Gobierno para tomar conciencia sobre la necesidad de contar con estos dos nuevos centros de salud, a los cuales debemos buscarle una fórmula de financiamiento rápida para no seguir aplazando su construcción.

Y, precisamente, el tema de financiamiento para la construcción de los dos nuevos hospitales para nuestra provincia es algo a lo que también quisiera referirme.

Hace unos quince días recibimos en la Comisión Especial de la Provincia de Cartago a miembros del Ministerio de Hacienda y de la Caja Costarricense de Seguro Social, justamente para que se refirieran al avance y a los planes para brindarles sustento económico a estos dos sueños que tenemos los cartagineses.

Para preocupación nuestra, todavía es poco lo que existe de manera concreta a ese punto, más que una simple nota de fecha reciente para conformar una comisión interinstitucional por parte del Gobierno en conjunto con personeros del Banco Mundial para la negociación de un empréstito, meta de financiamiento del que se viene hablando para financiar estas obras.

Los avances hasta la fecha han sido de parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, quienes nos han comentado que puede llegar, inclusive, a la etapa de diseños y de licitación, pero esta quedará suspendida hasta que se encuentre una solución financiera.

La preocupación es mayúscula, y esto, estoy segura, coincide con el resto de los diputados de la provincia, esta situación del volcán Turrialba solo nos demuestra la necesidad que tiene nuestra provincia por contar con nuevos centros de salud de manera urgente que puedan afrontar adecuadamente esta y otras emergencias.

De modo que le solicitamos al Poder Ejecutivo, y creo que hablo en nombre de los compañeros diputados de Cartago, apurar el proceso de estas obras y no cerrarnos en un determinado método de financiamiento sino, más bien, trabajar juntos para buscar otras alternativas como fideicomiso u otros.

Estamos seguros que sus palabras fueron sinceras el 14 de setiembre y que ayudará a colaborar en hacer este sueño realidad. Cuento con nosotros si en algo podemos aportar.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputada Ramírez Portugal.

Continúa el diputado Antonio Ramírez Aguilar. Cinco minutos.

Diputado José Antonio Ramírez Aguilar:

Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, pueblo costarricense.

Los expertos en niñez a nivel internacional consideran vitales los primeros mil días de la niñez y afirman que se debe no solo tener una ley de red de cuidado, sino una política nacional de la temprana niñez. Así lo ha hecho Finlandia y hoy nadie puede negar el desarrollo humano que posee, siendo uno de los primeros países en temas de política nacional de la temprana niñez y en temas de educación.

En Costa Rica la Red de Cuido defiende a veintiún mil niños intrapuerta, y a setenta y siete mil niños y niñas extrapuestas.

La Red de Cuido es una estructura, una triada que está compuesta por los cen-cinai, los CEN, cince, los cidai, centros de distribución, estos se unen con lo que es el IMAS, hogares comunales, cecudi, OBS, y estos a su vez se unen con el PANI, centros privados y las ONG; más o menos así es la estructura.

Pero veamos el presupuesto con los compromisos actuales del IMAS.

Hogares comunitarios tienen a su cargo mil novecientos cuarenta y un niños y niñas para un total del presupuesto de dos mil doscientos veintisiete millones, poco más que eso.

Las ONG atienden a mil novecientos noventa y ocho niños y niñas, para un total presupuestario de dos mil trescientos cuarenta y ocho millones, más o menos.

Los centros privados atienden a diez mil ochocientos ochenta y siete niños y niñas, con un presupuesto de poco más de doce mil setecientos setenta y tres millones.

El cecudi atiende a cuatro mil novecientos tres niños y niñas, con un presupuesto de cinco mil setecientos cincuenta y dos millones para el 2014, para un total de atención de diecinueve mil setecientos veintinueve niños y niñas, y un presupuesto estatal para el 2014 de poco más de veintitrés millones de colones... veintitrés mil ciento cuarenta y seis millones de colones.

La Ley 9220 establece un mínimo del cuatro por ciento de Fodesaf, que representa apenas veintiún mil setecientos millones de colones, y el dinero requerido por la Red de Cuido es de veintitrés mil ciento cuarenta y dos millones; es decir, actualmente hacen falta ya mil ciento cuarenta y seis millones de colones, sin el recorte presupuestario, para cubrir a diecinueve mil setecientos veintinueve niños y niñas atendidos desde el IMAS, dentro de la red de cuido.

Ahora bien, ante este ya de por sí desfavorable panorama para esta iniciativa, debemos de lanzar una ofensiva en la defensa de la niñez.

Para ilustrarnos el panorama, esta mañana tuvimos en audiencia en la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia a la licenciada Ana Josefina Güel, directora de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, y al licenciado Carlos Alvarado Quesada del Ministerio de Desarrollo social.

Nos explicaban que los componentes de la red deben de mantener un equilibrio coherente, sostenido y operativo según la distribución de las funciones dentro de la red; sin embargo, con el recorte presupuestario hecho al Ministerio de Salud, el cual transfiere el setenta por ciento de su presupuesto a programas, fue recortado el treinta y cinco por ciento del presupuesto transferido para el funcionamiento de los cen-cinai.

¿Cómo entendemos esto? El gasto operativo del cen-cinai se redujo en treinta y cinco por ciento del monto presupuestado, el cual correspondía a más de mil sesenta y dos millones de colones; es decir, un total de trescientos setenta y siete millones de colones se les quitan. Los recursos afectan a quinientos sesenta y dos establecimientos.

Este recorte impactaría a nueve mil familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, en las regiones Chorotega, región Central Sur, región Brunca, región Central Norte, región Huetar Norte, región Pacífico Central, región Central Este, región Huetar Atlántica y región Central Occidente; es decir, en todo el país y particularmente las regiones más pobres.

Si sumamos las cifras de los y las niñas que participan tanto intra- como extrapuestas de la Red de Cuido, estaríamos traduciendo los números a rostros, y diríamos con un tremendo pesar en el pecho que la atención de noventa y ocho mil cien niños y niñas del país verían desequilibrada su atención.

Y ese es solo uno de los errores, irresponsabilidades y cosas inadmisibles en las que el informe de mayoría estaría sumergiendo la realidad de nuestra Costa Rica.

Continuemos hablando de las afectaciones a la salud de nuestro pueblo, por ejemplo, saneamiento rural básico. No se podrán ejecutar actividades de rectoría fuera del horario laboral por parte de los funcionarios de las instituciones, ni atender emergencias a nivel nacional.

No se podrán ejecutar supervisiones de cumplimiento de la Ley número 9028, además de la vigilancia en ferias, turnos, conciertos, mediciones sónicas. No se atenderán denuncias, capacitaciones, concentraciones masivas ni actividades de planificación local en salud con participación social.

No se podrán colocar mil cuatrocientas sesenta letrinas en los hogares más pobres, ubicados por debajo de pobreza extrema en las zonas fronterizas, básicamente San Vito de Coto Brus, Talamanca, Los Chiles y Upala, de modo tal que se desmejora la calidad del ambiente los hogares.

Vamos a seguir extendiendo estos datos, porque es importante que hagamos conciencia. Y he escuchado también a diputados y diputadas que han hecho conciencia y tienen claro que no se puede votar el informe de mayoría, así como lo externó el diputado Humberto Vargas de la Unidad Social Cristiana, y eso me alegra.

Y hago un llamado a los diputados de las demás fracciones a que sigamos haciendo conciencia para votar negativamente este informe de mayoría de presupuesto nacional y seguimos en función de los intereses del Estado costarricense.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez. Cinco minutos, doña Ligia.

Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Es doloroso señalarlo, pero parece que este Gobierno no solo es más de lo mismo, sino que incluso podría ser peor por la esperanza que se pierde y la confianza que se rompe de un pueblo que apostó al cambio.

¿Y por qué digo esto?, porque amparado en el maquillaje del cambio y el respeto parcial y sesgado de la legalidad, siguen sirviendo a los mismos poderes, a las transnacionales, a los que les ponen precio a la vida, a los que ven con desprecio a las y los verdaderos creadores de la riqueza: al pueblo costarricense. Parece que quieren quedar en la historia como el popular dicho: hacer que cambia todo, pero que no cambie nada. Una burla para la gente.

Y ahí están los hechos, un gobierno que utiliza prácticas laborales desleales, que contrata rompehuelgas a destajo, sin garantías, con tal de intentar quebrar la moral de los trabajadores de Japdeva que siguen dando muestras de no tener precio de compra, pero sí tener mucha dignidad y sentido de responsabilidad histórica al defender la soberanía del país.

Ahí están los rompehuelgas, contratados para ocultar la realidad de la huelga. Las consecuencias también se empiezan a notar aunque los medios no informen de esto, la primera muerte de un joven trabajador en los muelles, joven contratado a destajo, una muerte innecesaria, un accidente laboral porque en los muelles no se puede improvisar.

Y pregunto, ¿quién responderá ante su familia?, ¿es un costo razonable para este Gobierno poner en peligro la vida de trabajadores para tratar de desmovilizar la huelga?

Al día de hoy no se ha escuchado ni un solo pronunciamiento por parte del Gobierno ni por parte del señor fiscal general de los culpables de estos actos repudiados. Pero sí los escuchamos decir que no se sentarán en la mesa de negociación si deben perdonar a los huelguistas, como si fueran criminales o pecadores. ¿De cuál perdón hablan estos señores?

La huelga es un derecho fundamental de la clase trabajadora, la huelga es la base y la única herramienta de las y los trabajadores para defender y crear derechos. ¿No es historiador don Luis Guillermo Solís para saberlo?

Peor aún, están instando al odio, criminalizando un derecho reconocido en nuestra Carta Magna, en el Código de Trabajo, en los convenios de la OIT ratificados por Costa Rica y de acatamiento obligatorio, además en la Carta de la ONU sobre Derechos Humanos.

Por esto es inconcebible que el ministro de Trabajo, Víctor Morales, diga que no habrá negociación si tiene que perdonar a los huelguistas. Quienes no serán perdonados por la historia son los pusilánimes y cobardes que le teman a las transnacionales por encima de los intereses patrios que juraron defender. No serán perdonados los que permitan que se llenen de asfalto las playas que Jairo defendió con su vida con tal de complacer transnacionales de turno.

Dice un periódico nacional que la huelga deteriora las relaciones del Frente Amplio con el Gobierno. Yo les digo que las relaciones del Frente Amplio son con la gente y con los ideales compartidos, estén donde estén, y lo que digo, también puedo afirmar que esta huelga deteriora las relaciones del Gobierno con la clase trabajadora de este país y esa clase trabajadora siempre estará en el Frente Amplio.

Costarricenses, la huelga es un derecho laboral y no podemos permitir que se continúe criminalizándola, y mucho menos permitir que se sigan callando y ocultando la verdad, ante hechos que deben ser denunciados como la violación de derechos laborales, destrucción de nuestro medio ambiente y la muerte por decisiones intransigentes de este Gobierno.

No podemos pasar a la historia como la generación que permitió la venta de nuestra dignidad, de nuestra soberanía y nuestra patria.

Y a las personas trabajadoras de Sintrajap les digo: ni un paso atrás, compañeros. La historia juzgará en su justa dimensión el valor con el que hoy ustedes luchan y nos defienden a todos y todas.

Gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputada Fallas Rodríguez.

Continúa en uso de la palabra el diputado José Alberto Alfaro. Don José Alberto, cinco minutos.

Diputado José Alberto Alfaro Jiménez:

Buenas tardes, señor presidente. Le quisiera dar un minuto a la diputada Epsy Campbell.

Diputada Epsy Alejandra Campbell Barr:

Muchísimas gracias, compañero diputado.

Muy rápidamente, no comparto en lo más mínimo lo que la compañera Ligia Fallas ha dicho con relación a la huelga y la intervención del Gobierno de la República, y de las autoridades de Japdeva.

Creo es que responsabilidad del Gobierno, de la Presidencia Ejecutiva de Japdeva enfrentar un proceso de conflicto en una mesa de negociación, pero fundamentalmente garantizar que los servicios del puerto estén funcionando, que el tema que ha puesto en la mesa el Sindicato no es de recibo.

Es un contrato que ya había sido firmado y que en tanto la Presidencia Ejecutiva como el Ministerio de Trabajo y las autoridades de Gobierno han estado de manera permanente en la mesa ofreciendo opciones y creo que en este momento lo que se requiere es el cumplimiento de la ley y solicitarle a los trabajadores de Japdeva que, por favor, depongan la huelga por Japdeva y por Limón.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Diputado José Alberto Alfaro, tres minutos treinta segundos.

Diputado José Alberto Alfaro Jiménez:

Gracias. Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Es de todos conocido el problema del déficit fiscal que atraviesa el país, déficit que tiene varias causas, entre ellas la mala recaudación y el tamaño del Estado.

Este diputado considera muy importante los esfuerzos que ha venido realizando muchos de ustedes en lo referente recortes y algunas partidas del presupuesto nacional, y es que el déficit, previo siquiera pensar en apoyar la creación de nuevos impuestos, debe ser abordado desde la perspectiva de una eficiente recaudación, así como en la aprobación delegativa de un presupuesto diseñado responsablemente por el Ministerio de Hacienda.

Cuando el concepto de responsabilidad y austeridad no es correctamente filtrado en Hacienda, no le queda otra opción a esta Asamblea que proceder al recorte de gastos.

La carga del tamaño de la planilla y los gastos del Estado es agobiante para una economía como la nuestra. Es ahí donde este Plenario, ante la inercia del Poder Ejecutivo, debe concentrar esfuerzos; es buscando las reformas que impidan los abusos en las convenciones colectivas de algunas instituciones; es solicitándole al Ejecutivo que evite la duplicidad de funciones; es reduciendo la tramitología que se evita justificar el pago de salarios a funcionarios que solo entran el desarrollo de la nación; es evitando el despilfarro en dietas de juntas directivas que no se traducen en beneficios para los ciudadanos.

Si los políticos utilizan un discurso cuando son oposición y otro diferente cuando son gobierno, es esta Asamblea Legislativa la llamada a poner especial atención a los presupuestos.

Este diputado es del criterio que faltaron recortes en algunos rubros. Sin embargo, resulta necesario tener mucha prudencia para no desfinanciar programas sociales. No se vale recortar donde no se debe. No entendería esta representación un recorte en aquellos rubros atinentes a la atención de la niñez, juventud o tercera edad. No puede ser de recibo para este diputado recortes para deporte o recreación.

Tampoco es comprensible cómo se le pueden cercenar recursos a algunas dependencias como la División de Obras Públicas del MOPT. Es esta dirección la encargada de apoyar a las municipalidades en el tema del mantenimiento de la red vial cantonal, entre otras funciones.

No se han percatado algunos de ustedes, compañeros y compañeras diputadas, de la función vital que desempeñan para las comunidades. Cuando la gestión municipal no alcanza para resolver problemas urgentes, es a través de convenios con esta dirección que se pueden realizar bacheos o recarpeteos.

Sería muy interesante saber cuántos empleados de campo y técnicos tiene esta dependencia en referencia a los empleados administrativos.

La prueba de lo que digo podría ser en esta misma Asamblea Legislativa. No se vale que los recortes vayan mal direccionados.

Esta vez se ha realizado un importante y valiente esfuerzo; sin embargo, falta mucho camino por recorrer.

Este Plenario requiere sabiduría para la tarea que tenemos todo este mes de noviembre con el tema del presupuesto.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Alberto Alfaro.

Concluye en uso de la palabra el diputado Abelino Esquivel Quesada.

Don Abelino le cede un minuto de su tiempo al diputado Danny Hayling.

Adelante, don Danny.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Gracias, señor presidente; gracias, compañero Abelino Esquivel.

Compañeros y compañeras, el mesías ha vuelto, el mesías del desarrollo de Costa Rica, el ministro Carlos Segnini, está de nuevo con nosotros.

Esta mañana la Comisión de Limón nos reunimos con él, muy alegres todos los diputados de la provincia de Limón porque lo vemos muy entusiasta con respecto al proyecto de la ruta 32.

Quiero reiterarle al señor ministro y al Gobierno de Luis Guillermo Solís que los dieciocho diputados de Liberación estamos dispuestos a votar este proyecto, porque sabemos y estamos seguros que desde el Gobierno de nuestra expresidenta Laura Chinchilla fue un proyecto transparente y sano para el país.

Como dijo mi colega y amigo Otto Guevara, es hora de que empecemos a soñar. Este es solamente el primer proyecto que Limón necesita, después vendrán APM, Amega y todos los demás proyectos para que este país empiece a surgir.

Compañeros y compañeras, señor Ottón Solís, señor Gerardo Varela, esperemos que solucionen todas las dudas que tienen. Ahí está el señor ministro y él está dispuesto, con un plazo perentorio, a solventar todas las dudas que tengamos.

Esperamos que de aquí a febrero estemos votando este proyecto en segundo debate.

Muchísimas gracias, señor presidente; muchísimas gracias, señor Abelino.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Diputado Esquivel, tres minutos veinte segundos.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias, señor presidente; muchas gracias, por escucharnos.

Hoy, efectivamente, estuvimos en la mañana en una reunión con el señor ministro, don Carlos Segnini, sencillamente para escuchar un informe sobre el viaje a China.

Bueno, más luego estuvimos en una conferencia de prensa donde fuimos invitados todos los diputados limonenses. Estuve en esa conferencia de prensa sin renunciar a mi posición de control político; dejo claro eso.

También dejo claro que apoyo el proyecto de la ruta 32 y también dejo claro que apoyo cualquier esfuerzo que haga este Gobierno en relación al desarrollo de nuestra provincia de Limón. Voy a apoyar las iniciativas que vengan en relación al desarrollo de mi provincia, Limón.

La fracción del Partido Renovación Costarricense también está lista para votar el proyecto de la ruta 32.

No estoy del todo satisfecho con lo logrado por el ministro, me hubiera gustado que hubiera traído otras cosas, esa hubiera sido la mejor noticia. Pero por lo menos vino con la intención de avanzar con el proyecto de la ruta 32.

Creo que aquí el detalle que nosotros tenemos que tomar en cuenta es que el país no tiene una visión de largo plazo en relación al desarrollo; eso significa que el proyecto de la ruta 32 debe ir, pero además, me queda el sinsabor de que todavía hay mucha incertidumbre en relación a otros temas.

Necesitamos planteamientos concretos para una ruta alternativa del Zurquí; necesitamos planteamientos concretos para el tema de seguridad en el Zurquí; necesitamos realmente planteamientos concretos para muchos otros proyectos que quedan como en el aire. Me parece que el señor Segnini sencillamente viene con la idea de continuar.

Pero me preocupa el tiempo. Yo quisiera que en el momento propicio, es decir, le demos la discusión rápida a este proyecto de la ruta 32 y lo votemos, lo votemos en primer debate. Pero ojalá de la misma forma tengamos el respaldo de los señores diputados que su ministro de Gobierno y los señores del PAC también, los diputados del PAC, su ministro de Gobierno ha ido, ha negociado lo que él considera que debía haberse corregido, y bueno, y él viene satisfecho. Ahora se replantearán las cosas.

Pero yo creo que la fracción del Partido Acción Ciudadana debe ser más enérgica, de manera analítica, en relación al apoyo que le darán al proyecto de la ruta 32.

Ya Liberación Nacional dijo que lo votará, hay otras fracciones que dijo que también lo apoyarán. Yo quisiera que el Partido Acción Ciudadana, en su fracción completa, hoy se comprometa con los limonenses a que van a apoyar el proyecto de la ruta 32, y no dejemos esto medio tibio como lo han tenido hasta este momento.

Gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Ha ingresado una moción de orden, cuyo asunto es la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Cartago. Comisión Especial Investigadora de la

Provincia de Cartago, con el objetivo de estudiar, analizar, investigar, recomendar, proponer y dictaminar proyectos de ley, cuyo fin sea erradicar la problemática social, económica, empresarial, agrícola, agropecuaria, turística, laboral y cultural, que enfrenta la región; así como estimular el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fomentando nuevos empleos y mejorando las condiciones socioeconómicas de los pobladores:

La iniciativa es del diputado Mario Redondo Poveda.

En este momento tenemos treinta y tres diputadas y diputados en el Plenario, estamos sin cuórum.

Corren los cinco minutos de reglamento para la restitución del mismo.

Diputadas y diputados, se reanuda la sesión.

Procedemos a leer la moción del diputado Mario Redondo.

Moción de orden

De varios diputados y varias diputadas:

Considerando:

- 1- Que con fundamento en el artículo 121 inciso 23) de la Constitución Política el Reglamento y el artículo 90 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa es potestad de los señores y señoras diputados, la creación de Comisiones Especiales para estudiar asuntos determinados o en el cumplimiento de una misión.
- 2- Que el 03 de julio del presente año, como consta en el acta N° 37 del Plenario Legislativo se aprobó moción de creación de la Comisión Especial Investigadora de la provincia de Cartago.
- 3- Que dicha Comisión se creó con 7 miembros, sin embargo por motivos varios algunos de sus miembros han presentado la renuncia.
- 4- Que el Diputado del Partido Restauración Nacional ha manifestado su interés por conformar dicho órgano.
- 5- Que para continuar con el trabajo de la Comisión es necesario adecuar el número de integrantes a 5.

Por tanto:

Modifícase la moción aprobada, en el acta N° 37 de 3 de julio de 2014, en lo referente a la Comisión de análisis e incidencia regional de la provincia de Cartago, para que se lea de la siguiente manera:

Crease la comisión de análisis e incidencia regional de la provincia de Cartago con el objetivo de estudiar, analizar, investigar, recomendar, proponer y dictaminar proyectos de Ley, cuyo fin sea erradicar la problemática social, económica, empresarial, agrícola, económica, agropecuaria, turística, laboral y cultural que enfrenta la región, así como estimula el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fomentado nuevos empleos y mejorando las condiciones socio-económicas de los pobladores.

La comisión estará integrada de la siguiente forma:

Paulina María Ramírez Portuguéz (PLN)
Julio Antonio Rojas Astorga (PLN)
Mario Redondo Poveda (PADC)
Francisco Camacho Leiva (PFA).
Fabricio Alvarado Muñoz (PRN)

En calidad de asesor externo se contará con un representante de la Zona Económica Especial del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En discusión.

Don Mario, tiene la palabra.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Esta es la Comisión de Cartago que ya había sido creada por este Plenario, tres compañeros renunciaron a la misma, los demás queremos seguir trabajando en la comisión, pero quedamos solo cuatro de siete y eso nos hace difícil el quórum correspondiente.

De ahí que la moción es para ajustar las cinco para tener un número impar y para también no mantener el problema que tenemos.

Adicionalmente, presidente, porque me indican en las comisiones que las renunciaciones de los tres diputados que lo habían hecho tienen que ser aceptadas por el Plenario y que hasta tanto no se haga, entonces, no pueden contabilizarlo de esa manera.

Entonces, para acreditar también que el número de diputados ya es de cinco, y no de siete, que los diputados que renunciaron no tengan problema en ese particular. Pero también para permitir que los demás miembros de la comisión que queremos seguir laborando en este sentido podamos seguirlo haciendo.

De ahí que agradecer a las señoras y señores diputados su apoyo a esta moción, en el contexto de los acuerdos alcanzados hace dos o tres meses para validar estas comisiones y también con el objeto de darle funcionalidad.

Hasta ahora hemos venido trabajando y hemos venido trabajando muy bien, analizando temas del problema, del agua potable en Cartago, temas de los hospitales Max Peralta y William Allen, y otros temas de trascendental importancia. De ahí que solicito el apoyo de las señoras y señores diputados.

Gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Mario Redondo.

Quedan tres minutos, ¿algún otro firmante de la moción quiere intervenir?

Don Jorge...

Don Marcos, ¿usted firmó la moción?

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Señor presidente, señoras y señores diputados.

Quiero decirles que yo he firmado la moción, toda vez que no puedo estar en las dos comisiones a la vez, estoy en el Directorio y no puedo asistir regularmente a la Comisión de Cartago.

Además, para trabajar por mi comunidad a nadie le he tenido que pedir permiso. Ahí voy haciendo las cosas como las tengo que hacer aquí en el Parlamento, como las tengo que hacer las comisiones, que dicho sea de paso, hoy me votaron un proyecto en contra, ¿verdad?, un proyecto que pretendía ayudar a los y las agricultores de caña, para que estuvieran en las mismas condiciones que otras ligas.

Entonces, ahí es donde yo no veo la solidaridad, el apoyo, el tender la mano amiga a la gente que más lo requiere de mi provincia.

Entonces, por eso será que hay veces mejor estar uno como el pizote solo, para hacer las cosas y si las pierde, las pierde solo. Porque así no se juega. Hay veces uno quisiera ganar todo, pero aquí no todo se gana.

Ah, los compañeros de mi partido sí votaron a favor. Claro, claro, Johnny, doña Rosibel siempre han votado a favor las mociones y proyectos que nosotros hemos presentado.

Este proyecto era muy importante, muy importante, pero claro, no todo lo que uno presenta en esta Asamblea Legislativa se lo van a aprobar. Eso yo estoy totalmente consciente, pero lo intentaremos de nuevo.

Pero Dios quiera que el presidente no me lo mande a la comisión donde está Ottón, porque no va a pasar, porque es una exoneración a los cañeros y una exoneración pasarla donde está don Ottón es como meterle un gol a Keylor Navas, ¿verdad?, a Keylor Navas, ¿verdad? De forma tal que uno no se molesta.

Yo quiero decirle a Mario que he firmado la moción, porque creo que se debe reactivar, pero que entienda también que yo le había manifestado que los martes no puedo porque tengo otras comisiones.

Y no es tampoco que tenga mucho dinero, pero ya perdí como cinco o seis dietas por asistir a un lugar u otro.

Entonces, quiero decirles que por eso la he firmado para que se pueda trabajar. Sin embargo, ahí vamos haciendo las cosas.

Pero sí, don Mario, y los compañeros que están en Cartago, ayúdenos a ayudar a nuestra gente, a esos agricultores que hoy precisamente pierden ese proyecto que es un proyecto que lo que pretende es dar un trato igual a los que tienen otros y lo perdimos.

Pero, presidente, no me lo vuelva a mandar a la Comisión de Hacendarios, ¿verdad?, yo lo voy a volver a presentar con otra redacción con otro número porque si no los cartagos no vamos a ganar una sola.

Y eso es lo que a mí me preocupa, don Mario.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Marco, una vez que procedamos a votar la moción, con todo gusto le cedo la palabra por el orden.

Estaba discutida, ya pasaron los cinco minutos, usted no firma la moción, no le puedo dar la palabra.

Sí, se puede referir por el orden, pero hasta que se dé la votación, estamos en proceso de votación.

Suficientemente discutida la moción.

Procedemos a votarla.

Treinta y ocho diputadas y diputados presentes..., cuarenta diputadas y diputados presentes.

Ujieres, cerramos puertas, por favor.

Verificamos el cuórum.

Cuarenta diputadas y diputados presentes. Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción de orden recientemente leída, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta diputadas y diputados presentes. Treinta y cinco han votado a favor, cinco en contra. La moción de orden es por tanto aprobada.

Hay una moción de revisión a la votación recaída sobre la moción recientemente votada.

Moción de revisión

Del diputado Redondo Quirós:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción recientemente votada.

¿Quién la firma? El diputado Marco Vinicio Redondo.

Don Marco, tiene la palabra hasta por quince minutos.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros, compañeras.

Creo que esto la verdad es de que tiene poca razonabilidad.

Cuando aquí hemos discutido con anterioridad, inclusive, hay un recurso de inconstitucionalidad presentado sobre este tipo de comisiones en donde a la compañera Epsy, siendo oriunda de Limón, se le negó la oportunidad, la posibilidad de luchar por su pueblo, solo porque no fue electa por esa comunidad, por ese territorio.

Y sin embargo, hoy, con el más grande de los cinismos, perdonando la expresión, pretendemos dar medida a una comisión en donde ya hay un manifiesto de parte de algunos de los eventuales integrantes en que no queremos participar, porque no creemos en esa comisión, pues de una manera intempestuosa acá simplemente se presenta a cualquier otro ciudadano que no pertenece a la provincia de Cartago, con el fin de que vaya a defender los intereses de Cartago.

Y aunque aquí a mi compañero don Julio Rojas le moleste y manifieste con su rostro, igual posiblemente a Paulina, la verdad es de que creo que este tipo de comisiones no tiene sentido cuando nuestra obligación es ser diputados nacionales y al mismo tiempo podemos generar otras formas de trabajo sin crear la burocracia que representan las comisiones como tal.

Estas comisiones se convierten en una forma de generar presión, inclusive en una ventana política, más que una ventana para buscar el desarrollo y los intereses de las comunidades.

Y desde ese punto de vista yo creo que lo que estamos haciendo no corresponde a lo que nosotros debemos de estar planteando. Cómo es posible...

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Diputado Redondo, tenemos treinta y siete diputados y diputadas en la sala.

Corre el tiempo reglamentario.

Diputado Marco Redondo, puede continuar.

Treinta y nueve diputados y diputadas en la sala de sesiones.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Decía que para mí resulta improcedente la decisión que hoy se está pretendiendo tomar acá, porque lo que está es dejando en evidencia que lo importante no es esa representación que nosotros estamos teniendo, sino el deseo es de crear una comisión para poder jugar con los intereses de las comunidades.

Significa eso, entonces, que no es lo que se está buscando acá el tratar de llevar ese desarrollo, el poder intervenir políticamente, el poder buscar la mejora de cada una de nuestras comunidades, si no lo importante es tener una comisión en la cual podamos figurar, en la cual podamos presentar lo que nosotros a conveniencia queramos y no necesariamente responda a los intereses de la territorialidad en la que nos estamos circunscribiendo.

Creo que lo que ha pasado demuestra que estas cosas no tienen una lógica, sino que corresponde a los intereses del momento o a los intereses de las personas.

Porque reitero, cómo es posible que a nuestra compañera Epsy Campbell Barr, nacida en Limón, que quisieron..., en algún momento quiso ser parte de la Comisión de Limón con todo el derecho que le asiste por conocer la realidad de esa comunidad, por saber lo que se vive en Limón, se le impidió ese derecho.

Y hoy a una persona, sin querer desacreditar al compañero Fabricio, que no vive en la comunidad de Cartago, que no es representante de los ciudadanos de Cartago, se le da la participación solamente para poder justificar la existencia de una comisión, que más bien pareciera que tiene un corte político en vez de un corte territorial.

Yo les solicito que, de verdad, valoremos esta votación porque de todas formas lo que aquí se está pasando es un atenuante más, o más bien un antecedente más que podemos presentar a la Sala Constitucional cuando se presentó el recurso que estaba tratando de poner en evaluación esta práctica que para mí es indebida y que no debiera de seguirse dando acá en el Congreso, con el fin de que se corrijan este tipo de errores y este tipo de aberraciones, en donde utilizamos el territorio a nuestra conveniencia y no a la conveniencia de la ciudadanía.

Creo que si de verdad existiera el deseo de trabajar con nuestra comunidad, no necesitamos de una comisión especial. Necesitamos el deseo de que cada uno tenga la disposición de ser parte de un proceso de desarrollo en el territorio, que corresponda a una realidad de planificación y no simple y sencillamente a los intereses puntuales sobre los cuales alguno o alguna de las diputadas quisiera sacar provecho.

Creo que es importante que evaluemos el resultado de esta votación para que justamente busquemos que lo que se plantea aquí corresponda a los intereses de las comunidades y no a los intereses de las personas. Y con esto también quiero hacer referencia a otra cosa, además de la petición de que valoremos esto, porque para mí el precedente no es conveniente para demostrarle a la ciudadanía cuál es el verdadero interés de nosotros, acá en el Congreso.

Creo que debemos de valorar esta posición con el único fin de que hagamos las cosas de manera recta y no que busquemos los espacios para poder acomodar las piezas única y exclusivamente a nuestros propios intereses.

Al mismo tiempo, deseo referirme a otro aspecto que me empieza a preocupar, que es que hoy se presenta el presupuesto extraordinario ya a la corriente. Estamos solicitando que tengamos el apoyo para hacer la reposición, para que exista la oportunidad al Gobierno de poder ejecutar esos recursos, y no esperar a que se queme ese mes, y que al final los recursos no puedan ser utilizados y que lo único que hagan sea engrosar las faltas de ejecución que tanto han sido condenadas y que han sido utilizadas a la hora de realizar el análisis del presupuesto para el 2015.

Y digo esto porque hemos tratado de buscar el apoyo para la moción de reposición y tenemos la desagradable noticia de que una de las fracciones pareciera que no tiene la disposición de hacerlo para que no alcancemos la votación requerida para que veamos este presupuesto, que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Hacendarios.

Cada uno que haga el análisis de qué es lo que estamos luchando, si estamos luchando por Costa Rica o estamos luchando por intereses que van más bien a menoscabar los intereses de todos los ciudadanos, para que consideremos, a la hora de que pasemos esta moción de posposición, y que efectivamente podamos hacer que este presupuesto inicie su proceso en la corriente de este Parlamento, de tal manera de que podamos salir con la frente muy en alto diciendo que estamos permitiéndole al Gobierno hacer lo que debe de hacer, lo que se le ha pedido, y lo que todos nosotros queremos que se haga, que es la búsqueda de la eficiencia, y ante todo, la posibilidad de que efectivamente materialice lo que le prometió a la ciudadanía. Pero para eso se necesita el apoyo.

Se está pidiendo al Gobierno de que dé resultados, y cuando los está dando, no existe la voluntad ni el interés de algunos de nuestros compañeros por hacerlo. Ni siquiera he dicho el nombre de la fracción, ni tampoco lo voy a decir, con la esperanza de que al final podamos tener el apoyo de todos y todas para que este presupuesto pueda ser de verdad conocido en tiempo para el beneficio de toda nuestra ciudadanía.

En ese presupuesto hay cosas importantes, hay veintitrés mil millones de colones que se están reduciendo en bonos. Esto es una muestra de que se está queriendo hacer las cosas bien.

Y aquí hay algo muy importante con respecto a eso; nuestro presupuesto ahora para el 2015 tiene un contubernio entre el informe de mayoría y el informe de minoría, presentado por Gobierno, de cerca de treinta y seis mil millones de colones, pero ya este Gobierno está dando muestra con veintitrés mil millones de colones de que está haciendo lo posible porque las cosas sean diferentes y porque haya mayor eficiencia en el manejo de los recursos.

Y otra cosa importante, de que todavía existe voluntad para que en esas mociones 137, que se puedan hacer, haya una modificación que mejoraría todavía esa condición de los veintitrés mil millones en cerca de mil doscientos cincuenta millones de colones, y que estarían generando aún mayor diferencia de lo que ha sido la tónica en el pasado.

Y por esa razón, compañeros y compañeras, les pido un favor, primero, para que revisemos esta moción, esta votación que está en cuestión, para que no la votemos a favor y que no se dé la integración que se está planteando para la Comisión de Cartago; y por otro lado, que tomemos en cuenta la importancia del presupuesto extraordinario y que seamos conscientes, que veamos el interés de este país más que el interés de nuestra fracción o el interés de nuestro partido, porque Costa Rica somos todos, y a partir del momento en el que somos electos, no debemos de responder a un partido, debemos de responder a nuestra patria, porque tiene que ser primero patria que partido, y eso debiera ser la consigna que

nos mueva a todos acá, para pensar en los intereses de toda la ciudadanía costarricense.

Muchísimas gracias.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Diputado don Marco Redondo, le quedan tres minutos cincuenta.

SEGUNDA PARTE

Discusión de proyectos de ley

Primer debate

Expediente N.º 19.360, Modificación a la Ley N.º 9193, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2014 y Segundo Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2014

Pasamos a la segunda parte correspondiente al expediente 19.360, Modificación a la Ley 9163, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2014, y Segundo Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2014.

Quedó ayer pendiente la moción de apelación del diputado Johnny Leiva.

Diputado Johnny Leiva, tiene usted la palabra.

Diputado Johnny Leiva Badilla:

Sí. Gracias, diputada presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Voy a retirar la apelación porque hoy está presentada en primer lugar la misma moción que presenté ayer, que para mi criterio fue un error material, pero para economizar ese tiempo y poder avanzar, y también cederle el espacio a mi compañero diputado don Jorge Rodríguez.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Diputado Ortiz Fábrega, y me parece que la diputada Rosibel Ramos y el diputado Ortiz Fábrega, ¿ustedes estaban como firmantes de la moción de apelación?

Diputado Rafael Ángel Ortiz Fábrega:

Sí. Gracias, señora presidenta.

Nosotros, bueno, personalmente también retiramos la apelación, retiro la apelación.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Diputada Rosibel Ramos.

Diputada Rosibel Ramos Madrigal:

De igual manera, retiro la apelación.

Presidenta a. í. Marcela Guerrero Campos:

Se tiene por retirada la apelación.

Me han solicitado un receso de hasta cinco minutos; un receso de hasta diez minutos.

La Presidencia me lo está solicitando.

Y favor, los jefes y la jefa de fracción acercarse a la mesa.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Verificamos cuórum.

Treinta y siete diputados y diputadas presentes.

Corre el tiempo de reglamento.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, se reanuda la sesión.

Al haberse retirado la moción que presentaron el día de ayer los diputados Johnny Leiva, Rafael Ortiz y Rosibel Ramos, queda pendiente, perdón, sí, la apelación queda pendiente, la moción de orden que presentó el diputado Jorge Rodríguez Araya, que hace la siguiente moción.

Moción de orden

Del diputado Rodríguez Araya:

Para que el Plenario Legislativo se convierta en Comisión General para conocer el Expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015.-

Don Jorge Rodríguez.

Don Rafa Ortiz, por el orden.

Diputado Rafael Ángel Ortiz Fábrega:

Gracias, diputado presidente.

Nada más un..., pedirle un receso de cinco minutos.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Se concede un receso de hasta cinco minutos.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes.

Continuamos con la discusión de la moción de orden del diputado Jorge Rodríguez Araya, que repito, su texto: Para que el Plenario legislativo se convierta en comisión general para conocer el expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2015.

Don Jorge Rodríguez, cinco minutos.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Yo fui de las personas o de los diputados que me quejé del principio de publicidad que no había y que no se dio en la Comisión de Hacendarios a las mociones que se presentaban.

Quiere decir, entonces, que en ese momento los y las diputadas que no pertenecemos a la Comisión de Hacendarios quedábamos en clara desventaja, y lo digo de esta manera toda vez que nosotros lo que pretendíamos era que se hiciese justicia con la gente de la provincia de Cartago, así como muchos diputados pretenden que se haga justicia con sus provincias y que el presupuesto se distribuya en una forma más justa y equitativa principalmente para aquellos que menos tienen.

Tenemos un problema de agua en la provincia de Cartago, como el mismo problema que tiene la provincia de Guanacaste. Era el momento, señor presidente, señoras y señores diputados, de volver los ojos a esa provincia.

Ayer, si bien es cierto Liberación Nacional reconoce de que ellos fueron los que heredaron el déficit más grande de la historia, yo no estoy de acuerdo con Liberación Nacional, no estoy de acuerdo, no fue así, hubo necesidad y yo vi la inversión que hizo la presidenta de la República, doña Laura Chinchilla, principalmente en mi provincia y en mi cantón, a la cual estamos altamente agradecidos.

Ser agradecido uno es ser bien nacido, y eso es lo que me trae a mí aquí a solicitar su voto para tener un chance, para tener una posibilidad para que el presupuesto se distribuya en forma más justa.

No puede ser, no podemos permitir de ninguna manera que los recortes que se han dado nosotros, sin conocerlos en ese momento, los aprobemos, porque no hay ninguna forma técnica, señores diputados, para haber hecho esos recortes, y lo puedo demostrar. Ese es el problema, que lo puedo demostrar.

Porque cuando uno hace un presupuesto suele meter recursos o incluir recursos en partidas que pareciesen superfluas, entonces cuando se analiza un presupuesto se debe de hacer con lupa, se debe hacer con responsabilidad, se debe de hacer con conocimiento. Y si yo no lo tengo, pues para eso tengo asesores, que son buenos, que investigan.

Entonces, por eso es que pido el voto para que se abra esta Asamblea Legislativa en comisión. Quiero que se haga justicia por mi provincia, quiero que se le devuelva un poco de lo mucho que le han quitado.

En tanto nosotros no tenemos agua en la provincia de Cartago, en el valle de El Guarco, toda el agua, toda esa riqueza natural que nos ha dado Dios viene aquí al casco metropolitano, y cuando se cría la represa de Cachí, dizque teníamos que ser..., sacrificarnos los menos para beneficio de los más. Y Cartago día con día se va volviendo más pobre y mi pueblo, aquel pueblo que era rico en agricultura, se convirtió en una hermosa laguna únicamente para los que van a visitar el cantón de Paraíso.

Quiere decir, entonces, señoras y señores diputados, que si justicia es dar a cada quien lo que le corresponde, es el momento de hacer justicia después de cincuenta años al cantón de Paraíso y al valle de El Guarco.

Es ahí entonces donde vengo a solicitar a ustedes que pueda abrirse en comisión esta Asamblea, no es nada difícil, es darle una oportunidad a la justicia, es darle una oportunidad a la democracia, es darle una oportunidad a la gente que menos tiene, programas significativos que ayudan a la gente más humilde, más pobre, han sido tocados.

Yo no puedo estar de acuerdo, ni voy a estar de acuerdo, y tengo mucho tiempo para razonar y demostraré que partidas muy sensibles han sido tocadas.

No es, no es atando las manos, no es atando las manos al presidente de la República cómo vamos a lograr sacar nosotros a Costa Rica donde se encuentra. Así lo vimos ayer con el Fondo Monetario Internacional, y ya tengo otro concepto de lo que ellos dicen, porque viví justamente la década perdida de la economía siendo asesor del presidente de la República, Rodrigo Carazo Odio.

Es eso lo que me obliga en este momento a pedirles a ustedes su voto en forma respetuosa para ver si podemos hacer un poco de justicia.

Señor presidente, señoras y señores diputados, muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Rodríguez Araya.

Discutida la moción.

Procedemos a su votación.

Verificamos el cuórum.

Treinta y ocho, diputadas y diputados presentes.

Ruego a los ujieres cerrar puertas.

Compañeros, compañeras, que se encuentran en sala adjunta.

Treinta y ocho diputadas y diputados presentes.

Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción de orden leída y discutida, sírvanse ponerse de pie. Treinta y ocho diputadas y diputados presentes; treinta y tres en contra, cinco a favor. La moción es, por tanto, rechazada.

Se ha presentado una moción de revisión:

Moción de revisión

Del diputado Rodríguez Araya:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de orden previamente, leída, discutida y votada.

La firma el diputado don Jorge Rodríguez.

Don Jorge, tiene hasta quince minutos para presentar su moción de revisión.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Señoras y señores diputados, Dios es bueno y generoso, Dios nos da la oportunidad en este Parlamento de ganar y de perder.

En este momento me preguntaba que si Dios está viviendo a la izquierda del sol y me di cuenta que no, que el que estaba viendo a la izquierda era yo, porque miré a la izquierda de mis compañeros y la votaron en contra, sabiendo que era de justicia, compañeros míos.

Ustedes saben cuánto les estimo, cuánto comparto con ustedes.

Mis compañeros me han ayudado, los compañeros nuestros, a votar esta moción, porque ellos saben lo que significa, quiero agradecer también al grupo libertario, Partido Libertario, por sus votos.

Quiero decirle, señor presidente, que estas mociones se llaman mociones termómetros, y aquí verá usted cómo hay una confabulación que es lo que se va a dar de aquí en adelante.

Yo cuando dije que a mí nadie me sentaba, ahora, Juan Luis, me dolió mucho cuando te vi diciéndole a tu gente que se quedaran sentados. La gente debe de tener criterio propio, nosotros tenemos que luchar por nuestras comunidades.

Hay cosas que no nos pueden parecer a todos iguales. El día que aquí don Johnny Leiva presente una moción por Guanacaste para que resuelva el problema del agua en Guanacaste, yo si puedo votar cincuenta y siete veces la voto. Pero las cosas no son como uno quiere.

Yo entiendo a Liberación Nacional, y entiendo a algunos compañeros que ya están preparando al mayo negro, uno lo entiende.

Entonces, cómo me invitan a trabajar por una provincia cuando los mismos diputados de la provincia de Cartago se quedan sentados. Impávido me quedo yo al darme cuenta que no es que les estoy imponiendo, pero es que Cartago les dio un mandato, les dijo ayúdenme.

Si el poder de legislar reside en el pueblo y el pueblo lo delega en sus representantes, nosotros tenemos que defender sus derechos, tenemos que ir a pelear por esa gente que menos tiene, por esa gente que no tiene voz.

Es como en este momento que estuviese tratando yo de presentar una moción para que la gente de mi clase, que no tiene un techo donde guarecerse, o no tiene tierra para poder adquirirla, la voten en contra. Por Dios, a los pobres, como dijo Jesucristo, siempre los vamos a tener con nosotros.

Los pobres, la pobreza no se va a terminar en Costa Rica. El único Gobierno capaz de rebajar, de bajar la pobreza en Costa Rica es el Gobierno..., fue justamente el Gobierno de Rafael Ángel Calderón Fournier. Que mucha gente le duele, qué pena, pero es cierto, y lo bajó, justamente, don Rafa, lo bajó siete puntos, efectivamente.

Pero desde ahí se mantuvo y la brecha es cada día mayor para mi gente. Cada día tenemos más pobreza y lejos de bajar, va en aumento. La gente de mi clase tiene poca ilusión, tiene poca esperanza.

Yo no puedo ir en ese ir y venir de la política, porque el día que quedé electo diputado sabía que tenía que abrazar una bandera, que era la bandera tricolor, que era la bandera de Costa Rica.

Yo me hice una promesa de ayudar a este país, porque el presidente que tenemos en este momento no es el presidente del PAC, olvídense ustedes, señores del PAC, es el presidente de todos los costarricenses y como tal tenemos que tender puentes...

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Jorge, debo interrumpirle, solo hay treinta y dos diputadas y diputados en el Plenario.

Corren los cinco minutos de Reglamento.

Diputado Jorge Rodríguez, puede continuar, le quedan once minutos.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Cómo cuesta volver uno a arrancar, ¿verdad?, es como si ya hubiese empezado yo una carrera y la salida en falso, y ya estaba avanzando, ya estaba yo en rol este.

Pero decía, señor presidente, que está de Dios que algunas veces convengan más los intereses políticos que los intereses todo un pueblo.

Nosotros, señoras y señores diputados de todas las fracciones, debemos en este momento de olvidar las divisas que nos trajeron aquí, y darle el apoyo, darle un chance al Ejecutivo para que despegue este país.

Queríamos un cambio, no fuimos nosotros, fue el pueblo que quiso un cambio, pero para que haya un cambio debemos de dar oportunidad.

Yo no entiendo cómo se puede recortar un presupuesto para después, nosotros, decir que vamos a hacer obra.

Por ejemplo, en mi adorada Cartago, mucha de la exportación... treinta y tres por ciento, don Otto, don Ottón, treinta y tres por ciento de las divisas de productos agrícolas nacionales, no tradicionales, percederos, salen del cantón de Paraíso. Y no se le devuelve al cantón de Paraíso nada de eso, porque somos los grandes exportadores de chayote en el mundo.

Y yo les pedí a ustedes mil pinches millones, de siete billones, de casi ocho billones de colones. Esto no lo puede uno entender, ocho billones de colones.

Entonces, mil millones venían a hacer una medida paliativa para mi cantón y para los demás cantones otros mil millones. En Cinde lo que le estábamos pidiendo era cinco mil millones.

Otras provincias han recibido cientos de millones en empréstitos. ¿Díganme ustedes cuáles empréstitos hay para Cartago? Mencíenme uno, uno que se pueda equiparar con los que se han aprobado para las otras provincias.

Entonces, digo yo me quedo impávido cuando veo que la diputación cartaginesa se sienta y no responde al electorado que fue al fin y al cabo quien les dio esta silla.

Y no se resientan, no se resientan, señoras, no se resientan, señores, porque yo hablo en palabras de a sentado. Algunos hacen mofa de la forma en como yo hablo, algunos no de ustedes, en otros lugares, los que escriben.

Pero yo me siento tan feliz cuando hablo con palabras de a sentado, porque sé que mi pueblo me entiende, porque sé que ese pueblo por el cual yo hablo clama a gritos que se le solucione su problema.

Cómo voy yo en este momento a exigir al Poder Ejecutivo desde aquí que nos ayude a lo que es la reconstrucción de toda la obra en la provincia de Cartago para que llegue el turismo, para que haya desarrollo, para que llegue el tren, para tantas cosas, si tampoco le ayudamos nosotros aquí.

Señores, ¿en qué hemos ayudado al Ejecutivo nosotros?, ¿qué hemos creado?, ¿qué herramientas le hemos dado?

La infraestructura vial de mi provincia daba vergüenza, por eso es que al buen pagador no le duelen prendas. Si no es la señora presidenta que me ayudó en el pasado, Cartago sigue siendo la cenicienta de Costa Rica. Entonces, no entiendo la posición de mis compañeros de Liberación Nacional, yo no puedo entender la posición del PAC y de dos compañeros míos aquí que no votaron a favor esta moción.

Bueno, es que yo también a cada rato me salgo de la línea de fracción, porque yo tengo criterio propio y ellos lo tienen también, y eso es lo lindo de mi partido, que no hay resentimientos, que nadie nos dice se debe quedar sentado o póngase de pie o no hable, no, no. Porque estamos conscientes de lo que debemos de hacer, qué es lo que pretendemos. El desarrollo no viene solo.

Tenemos que darnos todos la mano, tenemos que ser eslabones de esa gran cadena humana, y respetando lo que dijo Montesquieu, respetando los tres poderes tenemos en este momento que darle la mano a un poder para que el otro se pueda fortalecer.

No puede este pueblo de Costa Rica culpar a un presidente por lo que nosotros hacemos. Si nosotros no damos herramientas, no podemos dar los frutos del progreso en esta Costa Rica.

Yo, por eso, señor presidente, y valga la oportunidad, la ocasión para decir esto, nunca aprobé, nunca estuve de acuerdo con la huelga de Limón.

En Limón, miren, toda la gente quiere trabajar, y ese sindicato, no, que quiten a esos vagos y que pongan gente a trabajar y si se resisten que los metan a la cárcel. Eso es lo que se debe de hacer. Aquí uno tiene que actuar uno con mano fuerte, ir adelante.

Yo por eso dije que a animal ponzoñoso Dios no le da alas, porque hace rato ya hubiese terminado, por eso es que aplaudo yo la actitud de don Celso, por eso aplaudo la actitud de algunos hombres que se la han jugado por entera allá en Limón, porque Limón también es mi problema, porque yo soy diputado por la nación.

Y como diría Luis: *wapin*, Limón, *wapin*, Limón, pero el Limón que trabaja, el Limón que se dedica, el Limón que se esfuerza, que se sacrifica porque el hombre que no trabaja no merece tener un centavo en el bolsillo.

Y no podemos seguir nosotros manteniendo a zánganos, no podemos seguir nosotros colaborando con la democracia de la calle.

Aquí cuando la gente no está de acuerdo en una u otra cosa, sale a las calles, ¿a reclamar qué?, ¿por qué no lo reclamaron antes?, ¿por qué vienen hasta ahora?, ¿por qué lo quieren a uno poner ahí prensado cuando ya saben que no hay salida?

Demos un paso al frente, como diría don Antonio, y nos vamos al precipicio, como lo dijo el presidente brasileño.

Señores y señoras diputadas, todos estamos en deuda con nuestras provincias, todos estamos en deuda con nuestros hermanos.

Yo me pregunto, como lo que ocurrió el día de hoy, qué pasa como mi Cartago, qué es lo que le cobran a Cartago, qué les ha hecho Cartago, si uno lo ve, señor presidente, señoras y señores diputados.

Las ruinas de Cartago empiezan aquí justamente en Tres Ríos y terminan en Tres Equis. Ahí vemos que lo poco que se ha hecho es porque alguien tuvo la opción, la oportunidad de tendernos la mano.

Y por eso, compañeros, cuando yo reconozco aquí y posiblemente me critiquen duro, de que doña Laura me dio la mano, es que es cierto, al hombre que trabaja hay que darle la mano, y como alcalde hice el mejor de mis esfuerzos, y sabía que si me daban la mano podía sacar a mi cantón de donde se encontraba, lo logramos poco a poco.

Yo no entiendo, entonces, cómo hoy nosotros le volvemos la espalda a otro hombre que quiere hacer lo mejor por Costa Rica, por lo menos por aquellos que trabajan, y ese hombre es nuestro presidente.

No vean las banderas, vean los costarricenses, ellos no importa qué color político tienen, lo que debe de importar es su necesidad, y por eso tenemos que ver cómo, de qué manera ayudamos al Ejecutivo, ayudamos a todo ese aparato, porque no hay ministros malos, eso es mentiras.

Recuerden que este país se ha vuelto ingobernable. Uno cuando está en el Gobierno quiere hacer muchas cosas, pero las leyes no se lo permiten.

En un país de ley, un país de derecho, las leyes nos están consumiendo, porque las que tenemos son muchas y de las muchas que tenemos pocas aplicamos.

Entonces, el diputado, el legislador no tiene que venir a hacer leyes, no es una máquina de hacer leyes, tenemos que mejorar las leyes existentes.

El jueves, si Dios quiere, señor presidente, el jueves, si Dios quiere, se reactiva la economía de Turrialba, en Atirro. Ochocientos millones de los cinco mil ochocientos millones que se le va a dar al ingenio de Atirro para que más de cinco mil trabajadores vuelvan a trabajar, eso es lo que a mí me gusta.

Y quién no oyó, don Ottón..., Fuenteovejuna, y me aprendí muy bien eso suyo. Porque ayer me preguntaron: ¿Y cómo lograron tal proyecto? —Y dije:

Como dice Ottón Solís, Fuenteovejuna. Y mucha de la gente no entendía el cuento y uno cuenta lo que pasó en Fuenteovejuna y eso es lo que le está pasando a este pueblo.

Señores, seamos parte de ese cuento, seamos parte de esa historia, vamos a luchar por Costa Rica, démosle la oportunidad a Costa Rica, no les importe quién es el presidente, pensemos en esta patria pequeña, pequeña, pero es nuestra, la necesitamos.

Diputados cartagineses, yo quisiera que algún día la historia los juzgue como nos han juzgado muchos a nosotros que no tienen razón ni moral para hacerlo.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Rodríguez Araya.

Suficientemente discutida la moción.

Discutida.

Procedemos con la votación.

Verificamos cuórum.

Cuarenta diputadas y diputados presentes.

Ujieres, por favor cerrar puertas.

Compañeros en sala adjunta, asumir curules.

Gracias.

Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción de revisión leída y discutida, sírvanse ponerse de pie. Cuarenta diputados y diputadas presentes; treinta y cuatro en contra, y seis a favor. La moción es, por tanto, rechazada.

Antes de pasar a leer la siguiente moción, les recuerdo a los integrantes de la Comisión Especial Investigadora sobre..., perdón, que investigará la obtención, uso y manipulación de la información obtenida por los cuerpos de inteligencia del país, relacionada con los ciudadanos, sean figuras públicas o no, que al finalizar la sesión el día de hoy, estaremos instalando la comisión.

Me refiero a los diputados Johnny Leiva Badilla, Marco Vinicio Redondo Quirós, Francisco Camacho Leiva, Víctor Hugo Morales Zapata, Jorge Arguedas Mora, Lorelly Trejos Salas, Rony Monge Salas, Olivier Jiménez Rojas, José Alberto Alfaro Jiménez.

Don Antonio Álvarez, por el orden.

Diputado Álvarez Desanti Antonio:

Me parece que hay un error con doña Lorelly Trejos, el integrante de la comisión es Antonio Álvarez.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Vamos a corroborar, don Antonio.

Procedo a leer la siguiente moción relacionada con el expediente 19.293, del diputado Leiva Badilla:

Moción de orden

Del diputado Leiva Badilla:

Para que de conformidad con el artículo 179 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en Comisión General.

Don Johnny, cinco minutos.

Diputado Johnny Leiva Badilla:

Gracias, diputado presidente.

Esta moción lo que busca es abrir el Plenario en comisión para discutir una moción, que lo que pretende es asignarle cuatro mil quinientos millones de colones a un proyecto que se ha venido denominando como Agua para Guanacaste.

Para nadie es un secreto que el problema de la sequía en Guanacaste es el principal problema que existe; aunado a ello también la falta de empleo. Estos recursos vendrían apenas a darle un inicio a este proyecto, una continuación de estudios que se han venido haciendo para poder continuar y poderlo llevar a una realidad.

El proyecto de agua para Guanacaste lo que busca es poder almacenar agua que se utiliza hoy en la represa de Arenal para la generación hidroeléctrica, pero, que una vez que se produce la generación hidroeléctrica, hay un sesenta por

ciento de esa agua, alrededor de unos mil millones de metros cúbicos, que se están utilizando en el distrito de riego Arenal-Tempisque, pero hay otro cuarenta por ciento de esa agua que no se está utilizando y que se está yendo al mar.

Lo que busca este proyecto es poder hacer un embalse en el cantón de Bagaces, a la altura de Lomas de Barbudal, para poder almacenar esta agua en un espejo de agua que va a andar por las ochocientas hectáreas, para poder utilizar esa agua que hoy se está yendo al mar y poder utilizarla para generar masa hidroeléctrica, para consumo humano, para poder aumentar la capacidad de riego en la provincia de Guanacaste, para belleza escénica y para poder reactivar el sector productivo de la provincia guanacasteca.

Con esto, podríamos estarle solucionando también el agua potable, un problema tan importante para la provincia de Guanacaste, que hoy hay muchos proyectos frenados y parados por falta de agua, pero no es por falta de agua, sino lo que hace falta es infraestructura y lo que hace falta es inversión.

Esta moción lo que busca es poder asignarle cuatro mil quinientos millones de colones a este proyecto, que está siendo dirigido por el Senara para poder continuar y poder avanzar.

Este proyecto es un proyecto que el Gobierno y el Poder Ejecutivo lo ha incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo, pero que no le ha incluido un solo colón para invertir en el proyecto. Está dentro de las prioridades, está dentro del Plan Nacional de Desarrollo, pero no tiene recursos para poder desarrollarlo, y desgraciadamente, si no tiene recursos, entonces, no sé cómo van a poder, o cómo pretenden hacer que este proyecto sea una realidad.

Quiero solicitarles a los compañeros diputados que nos apoyen, que me apoyen con esta moción; este es un proyecto que también lo hemos venido discutiendo en la Comisión Especial Legislativa de Guanacaste, donde estamos todos los cuatro diputados de la provincia de Guanacaste, y un compañero diputado del partido de Gobierno, donde ha estado, por todos los cinco diputados, siendo empujado y siendo promovido, donde nos han estado acompañando doña Marta Arauz, don Juan Marín, don Ronal Vargas y don Víctor Morales.

Consideramos que este es un proyecto prioritario, un proyecto prioritario no solamente para la provincia de Guanacaste, sino que también va a ser un proyecto país, un proyecto que va a venir también a ayudar, a mitigar el cambio climático, un problema que lo sentimos constantemente y todos los días.

Así que esta moción lo que busca es abrir este Plenario en comisión para poder discutir una moción que lo busca es asignarle solamente cuatro mil quinientos millones de colones al proyecto denominado Agua para Guanacaste, y poder empujar este proyecto, que talvez, en los próximos años se pueda seguir presupuestando los recursos suficientes para poder concluirlo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Leiva Badilla.

Discutida la moción.

Procedemos con su votación.

Verificamos cuórum.

Cuarenta diputadas y diputados presentes.

Compañeros ujieres, por favor, cerrar puertas.

Diputadas, diputados en sala adjunta, por favor asumir curules.

Con treinta y nueve diputadas y diputados, procedemos a votar. Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción recientemente leída y discutida, sírvanse ponerse de pie. Treinta y nueve diputadas y diputados presentes; siete a favor, treinta y dos en contra. La moción es, por tanto, rechazada.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes; treinta y dos en contra y siete a favor.

Discusión de proyectos de ley

Primer debate

Expediente N.º 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015

Ingresamos al punto b) de primeros debates, expediente 19.360, perdón, no, no.

Expediente 19.293.

Como expliqué el día de ayer, vamos a iniciar la discusión, por el fondo, del expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015.

Compañeros, ayer indiqué, aclaré que en el momento en que yo lea la frase se abre el uso de la palabra por el fondo. A partir de ese momento pueden comenzar a..., pueden comenzar a anotarse.

Sí, don Mario, por el orden.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente.

Presidente, me surge una inquietud que me dicen ha sido expresada también por el diputado Rolando González. Bueno, primero quiero decirle que yo me anoté dos veces en el primer lugar de la pantalla, de ahí que no acepto que me la cambien nuevamente. Ahora quedé de tercero, de cuarto. No, ya ahora no aparezco, presidente.

No, yo me pregunto cómo sin haber abierto la discusión conocimos dos mociones de orden para modificar el proyecto, sinceramente la línea..., en la línea y le digo que estoy transmitiendo una inquietud de un... (corte en la grabación)... no, como podríamos entrar a conocer dos mociones, con respecto al proyecto para que el Plenario se convirtiera en comisión general y aprobara modificación en las partidas sin haberlo entrado a conocer.

En ese sentido, yo entendí ayer que ya lo habíamos iniciado y me anoté también ayer. Entonces yo le ruego, sobre ese particular, que nos aclare y que quede constando que me anoté ayer también en primer lugar de la lista en ese momento, presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Con todo gusto, don Mario, yo el día de ayer aclaré que en el momento de iniciar la discusión, por el fondo, yo iba a pronunciar la frase: se abre el uso de la palabra por el fondo. A partir de ahí, entonces sí se inicia el proceso en el cual ustedes se registran. Por eso ayer mismo también borré la pantalla, a pesar de que ya había algunos diputados anotados.

Vamos a proceder el día de hoy de la misma manera, y como las mociones de orden tiene prioridad, entonces procedí a que se discutieran, tal como también lo comentamos en la reunión de jefes de fracción que tuvimos hace unos minutos.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Presidente, pero sin embargo, o sea, yo entendí que en el momento en que usted conoció dos mociones de orden era ya en la discusión del proyecto, porque de lo contrario no las podía conocer; eran mociones de orden para modificar los contenidos del proyecto y no podíamos modificar los contenidos del proyecto sin haberlo puesto a discusión.

Entonces, desde el preciso momento en que usted conoció la primera moción e inició su tramitación, usted puso a discusión este proyecto, y desde ese momento quienes nos anotamos en esa oportunidad estamos válidamente registrados para poder hacer uso de la palabra sobre el mismo.

Porque en serio, cómo podemos modificar nosotros, si se hubiera aprobado una de las mociones, si se hubiera aprobado la moción del diputado Rodríguez Araya o la moción de don Johnny Leiva, hubiésemos entrado a discutir ya por el fondo la incorporación de una modificación en el texto del presupuesto, de una partida presupuestaria, y cómo podríamos haberlo hecho sin que estuviéramos ya en la discusión de fondo del proyecto. Es absolutamente inconcebible.

Entonces, efectivamente desde el momento en que usted admitió y sometió a discusión la primer moción, o la admitió, ahí abrió la discusión del proyecto de presupuesto. De lo contrario, no podríamos haber entrado a conocer las dos mociones que ya hemos conocido.

Presidente Henry Mora Jiménez:

No he abierto la discusión por el fondo; eso lo aclaro nuevamente.

Sí, don Rolando.

Diputado Rolando González Ulloa:

Diputado presidente, yo entiendo que la Asamblea Legislativa se rige mucho por fórmulas sacramentales, pero en este caso tenemos un contrapunto de acciones en las que hemos participado y que me parece a mí prima facie sin que tenga una tesis sustantiva que todo lo actuado en materia de presupuesto desde ayer es absolutamente nulo.

Y la razón es concreta, no se abrió a discusión el proyecto. Se recibieron mociones de orden que terminarían decidiendo en el fondo sin haberse abierto el expediente, ahí tenemos un elemento.

El otro elemento es que conforme se abrió esa modalidad peculiar de discusión, hubo un registro de oradoras y oradores que se ha cambiado no menos de seis veces entre ayer y hoy. En las diferentes áreas de las fracciones hay una colección de fotografías de las pantallas de registro del uso de la palabra que le permitirían a cada diputado argumentar que estaba en tal orden en el uso de la palabra.

Por lo tanto, señor presidente, sugeriría, respetuosamente, que la Presidencia revalore lo actuado, enderece la decisión, se anule lo resuelto ayer y hoy en que concurrimos todos, porque esto no es un acto en que solo la

Presidencia participó, y comencemos, como diríamos en nuestros pueblos, con bola al aire de nuevo, para que se ponga a discusión el expediente, se conozcan las dos mociones, las votemos como corresponda y empiece la discusión como usted lo ha establecido.

Lo que estoy planteando no lo voy a formular como apelación, no lo voy a presentar como nulidad, no voy a recurrir sus decisiones, estoy previendo que estamos ante la ley más determinante de cada año, el ejercicio gubernamental y si tiene una fisura procedimental podría ser muy onerosa para el Gobierno de la República y para las instituciones cubiertas por el presupuesto.

Entonces, más que un recurso, es una respetuosa excitativa para que la Presidencia y el Directorio valoren lo actuado. Si el diputado Redondo Poveda y este servidor tenemos razón, lo que se pueda enderezar, y si no al menos en mi caso me allanaré a lo que usted disponga haciendo la advertencia del riesgo implícito de seguir por este rumbo.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Diputado don Rafael Ortiz, por el orden.

Gracias, diputado Rolando González.

Sí, don Rafa.

Diputado Rafael Ángel Ortiz Fábrega:

Sí, gracias.

Me parece, y yo le pido respetuosamente un receso, para que conversemos la señora jefa y los jefes de fracción sobre este tema para evitar más adelante algún problema que creo que a nadie le sirve.

Creo que los argumentos de los compañeros creo que lo deberíamos discutir los jefes de fracción y atender eso para ver de qué manera lo resolvemos sin que se presente ninguna situación difícil después.

Así que le pido un receso de hasta unos diez minutos para poder discutir esto, con los jefes de fracción, o hasta... bueno que lo podemos extender si es del caso.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Informo que se ha presentado una moción de revisión de parte del diputado don Johnny Leiva sobre la moción de orden que él presentó y que fue rechazada.

Esta revisión queda pendiente para después del receso.

Diez minutos de receso, por favor.

Como les decía anteriormente, antes de iniciar la discusión por el fondo del proyecto, vamos a proceder con el trámite de la moción de revisión, a la moción de orden que fue votada anteriormente.

Moción de revisión

Del diputado Leiva Badilla:

Para que se revise la votación de la moción recién tramitada.

Tiene la palabra, hasta por quince minutos el diputado Johnny Leiva.

Diputado Johnny Leiva Badilla:

Gracias, diputado presidente.

(Corte en la grabación)...quiero insistir con el tema de la revisión de esta moción, porque estamos hablando de Guanacaste, una de las provincias más pobres de Costa Rica.

Una provincia que necesita del apoyo del Gobierno central, una provincia que necesita que el Gobierno le ponga los ojos, para poder ayudarle a salir adelante.

Y cuando hablo de poder ayudarle tampoco es pedirle por pedirle, sino que se le presten las oportunidades y que se le den las facilidades para poder avanzar y para poder continuar.

En la Comisión Especial Legislativa de Guanacaste este es un tema que lo hemos tomado como un...

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Johnny, solamente una hora... de interrupción para insistir en que no se anoten.

Ya hay tres que se han vuelto a anotar, no se anoten, ¿verdad?

Ah, en contra de la revisión, okey, correcto.

Sí después de que don Johnny termine sus quince minutos, lo puede hablar en contra de la revisión, correcto. Gracias, don Mario.

Diputado Johnny Leiva Badilla:

En la Comisión Especial Legislativa de Guanacaste, como lo dije anteriormente, este proyecto ha sido... es el proyecto de más importancia, de mayor importancia para nosotros los diputados guanacastecos.

Es un proyecto con el cual también nos hemos venido reuniendo con el ministro de Agricultura, el ministro de la Presidencia, el ministro de Ambiente, con la ministra de Planificación, con la presidenta ejecutiva del AyA y con todas las instituciones que tienen que ver con el buen funcionamiento y el desarrollo de un proyecto tan importante como este.

Estamos hablando que es un proyecto que involucra varias instituciones y que lo que busca es dotar de este preciado líquido como es el agua, que hoy no se está utilizando y que se está yendo al mar.

Nosotros en esta Comisión Especial Legislativa vamos a estar dándole seguimiento, vamos a estar impulsando este proyecto de agua para Guanacaste, porque creemos y consideramos que es el proyecto más importante que se debe desarrollar en estos cuatro años.

Este es un sentimiento que lo compartimos todos los diputados, por supuesto que lo comparte mi compañera diputada doña Marta Arauz, ella que también representa orgullosamente esta provincia guanacasteca y que defiende también los intereses de la provincia guanacasteca, va a estar luchando a la par de nosotros, los otros tres compañeros diputados para poder hacer realidad este proyecto en la provincia.

Un proyecto al cual mi compañera diputada también quiere referirse para hablar sobre la importancia de poder revisar esta moción y pedirle el apoyo a todos los compañeros diputados.

Así que, señor diputado presidente, quiero cederle también unos minutos a la compañera diputada doña Marta Arauz.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Doña Marta, adelante, tiene el uso de la palabra.

Diputada Marta Arauz Mora:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Desde el inicio de esta gestión, he empezado a abogar por el proyecto Agua para Guanacaste. Agua para Guanacaste significa dotar del preciado líquido a nuestra provincia por un término de casi cien años.

Esa es la vida media que se le da al proyecto que es el embalse de río Piedras, como lo explicó el compañero, en Lomas de Barbudal.

No se trata de extraer agua de ninguna naciente, no se trata de captar nuevos... nuevas nacientes, sino de recoger el agua que actualmente se desperdicia del rebalse que hay en Arrenal-Tempisque y que va a morir a la desembocadura del río Tempisque.

Para este proyecto Guanacaste necesita este dinero. Y yo quiero pedirles a ustedes que hagamos conciencia de que la depresión que vive mi provincia en buena parte se debe a que durante el año pasamos muchísimos meses de sequía. Una provincia que tiene una aptitud agrícola y ganadera sin agua muere poco a poco.

El agua es necesaria para producir, para que la provincia de Guanacaste empiece a desarrollarse, para que los hijos de Guanacaste no emigren, no dejen su tierra, no dejen su arraigo.

Por eso yo también estoy levantando la voz y solicitándoles a ustedes igual que al compañero Leiva Badilla que nos den el apoyo para que se constituya este Congreso en comisión para conocer esa reforma.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputada Marta Arauz.

Don Johnny, nueve minutos.

Diputado Johnny Leiva Badilla:

Gracias, diputado presidente.

Definitivamente, la inversión es lo que se ocupa en la provincia guanacasteca.

Por ejemplo, Puntarenas se abastece de agua desde otra provincia como lo es Heredia, una parte del agua que va a Puntarenas va desde Ojo de Agua, así es don William y don Gerardo, agua que se transporta por kilómetros para poder llevarla donde se necesita, donde se requiere, es un tema realmente de inversión.

En Guanacaste hoy se están yendo miles de metros cúbicos de agua directamente al mar y que no tenemos la capacidad de poder almacenarla, de poder guardarla y de poder llevarla a los puntos, a los lugares donde realmente es necesitada.

Este proyecto de agua para Guanacaste con una inversión que va por arriba de los cien millones de dólares, que esto que le estamos asignando con esos cuatro mil quinientos millones que es un poco más de los ocho millones de dólares es apenas un inicio para que vaya avanzando, para que vaya caminando, para que continúen con los estudios técnicos con la factibilidad, para que continúen con este proyecto que es tan importante para nosotros.

Este proyecto de agua para Guanacaste va a dotar también de agua potable desde la altura del cantón de Carrillo en la zona de Papagayo y que va a poderse llevar también hasta la península.

Pero también es un proyecto que va a poder darle agua a un poco más de veinte mil hectáreas en riego, donde se puede crear un encadenamiento productivo junto con el MAG, junto con el Inder, donde se pueden destinar tierras para pequeños productores en un programa de proveeduría local donde se puedan producir todas esas necesidades agrícolas que demanda hoy el mercado guanacasteco y que demanda también el mercado nacional, donde se pueda hacer un programa de proveeduría local, donde podamos generar ahí en esa zona esos productos que estamos necesitando en el sector turístico en los hoteles, en los restaurantes, en las casas para el consumo diario de nuestros alimentos, donde podamos estar, inclusive, produciendo e introduciendo productos no tradicionales, donde podamos estar llevando productos que hoy no se están produciendo en Guanacaste por falta de agua y que con un proyecto como este podríamos estar solucionándole ese problema y poder estar cosechando productos para la zona guanacasteca.

Pero también es un proyecto que va a venir a dar un gran impacto en la belleza escénica, un proyecto que puede venir a dar un gran impacto específicamente en el cantón de Bagaces, un impacto en todos sus alrededores de este lago, que podría tener más de ochocientas hectáreas de espejo de agua donde se podría dar un desarrollo turístico, donde podría darse un desarrollo habitacional, donde también podríamos dotar de agua a la reserva de Lomas de Barbudal que está al lado para que toda la fauna pueda tener esa agua, ese líquido preciado para seguir viviendo.

Pero también es un proyecto que da la capacidad para poder generar un poco más de generación hidroeléctrica, donde se podría desarrollar este proyecto también en conjunto con una empresa como la Coopeguanacaste que está instalada allá en la provincia guanacasteca para generar electricidad y para también que por medio de la Coopeguanacaste se pueda distribuir y comercializar en todos los puntos que está la cooperativa distribuyendo y comercializando la electricidad.

Este es un proyecto que vendría a solucionar el estancamiento que vive hoy la provincia guanacasteca. Este es un proyecto que vendría a darle un impacto directo al desarrollo y al sector productivo de Guanacaste.

Por allá también nos acompañó cuando estuvo en la Comisión de Turismo donde estuvieron los compañeros diputados de esta comisión y pudieron también escuchar de toda la población y de toda la sociedad civil de cómo han manifestado que un proyecto como este de agua para Guanacaste es fundamental, es importante, es estratégico.

Allá estuvo la compañera doña Nidia que estuvimos allá en el cantón de Liberia reunidos, donde se habló de proyectos como este tan importante y además de otros también que están ahí para solucionar el problema de agua.

Estuvo también por allá con nosotros nuestro compañero diputado don Luis Vásquez, estuvo doña Karla Prendas, estuvo don Ronal Vargas, compañeros diputados que tuvieron la oportunidad de sentir de primera mano cuál es la opinión y cuál es la posición que tienen los ciudadanos en la provincia guanacasteca.

Nosotros lo que estamos buscando es que nos dejen y que nos den la oportunidad, que nos den la oportunidad de poder tener solución a problemas tan importantes como es el agua, para de ahí con la capacidad de nuestra gente y de nuestros recursos en la provincia de Guanacaste poder avanzar, poder continuar y salir de un estancamiento en el que estamos y que principalmente está dado por falta de agua en las diferentes zonas de toda la provincia de guanacasteca.

Así que, compañeras y compañeros diputados, lo que quiero es pedirles que reconsideren su posición con respecto a esta revisión de esta moción para poder abrir en plenario..., abrir este Plenario en una comisión para poder analizar y votar este proyecto que lo que busca es asignarle cuatro mil quinientos millones de colones al proyecto de Agua para Guanacaste, que va a ser dirigido y que es dirigido por el Senara, una institución que tiene amplia experiencia, una institución que ya tiene su infraestructura y tiene su capacidad instalada en el distrito de riego Arenal-Tempisque.

Tiene la capacidad de poder conducir esta agua de donde hoy se está yendo, por medio del río Corobicí, al mar. Tiene los canales con la capacidad suficiente para poder llevarla al punto donde se estaría desarrollando el embalse en río Piedras.

Así que son infraestructuras que ya se tienen, es una infraestructura con la que ya cuenta el Senara y que lo que ocupamos es empujar, es asignarle más recursos para poder continuar con un proyecto tan estratégico, tan importante para la provincia guanacasteca.

Nosotros, en Guanacaste, lo que necesitamos es la reactivación del sector productivo; el sector productivo que va a generar empleo y va a generar bienestar en las familias guanacastecas. Y este proyecto es el que viene a darle la oportunidad a que el sector productivo, ya sea agropecuario, ya sea turístico, ya sea inmobiliario, a ese sector productivo, que es el que va a poder crecer, el que va a poder avanzar para poder encadenar y generar empleo en la provincia de Guanacaste. Un sector que ha estado muy golpeado principalmente por la falta de agua.

Así que, compañeras y compañeros diputados, les solicito considerar votar afirmativa la revisión para poder entrar a conocer esta moción de nuevo y poderle asignar cuatro mil quinientos millones de colones a un proyecto como agua para Guanacaste.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Johnny Leiva.

Se han anotado seis diputados para hablar en contra de la moción de revisión.

Por un acuerdo previo, vamos a distribuir los quince minutos entre los seis, es un acuerdo previo que tenemos, un acuerdo previo desde el inicio mismo del mes de mayo. De manera que cada uno va a tener dos minutos y medio.

Inicia el diputado Mario Redondo.

Don Mario, dos minutos treinta.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, presidente; compañeras y compañeros diputados.

Bueno, me parece que no estoy consciente de ese acuerdo y me parece que es irrazonable. Si se anotaran treinta diputados para hablar en contra, entonces cada uno hablaría medio minuto, lo cual, obviamente, hace perder la posibilidad de hacer una argumentación razonable alrededor de una moción de revisión, que en este caso merece ser atendida.

Yo quería hacer una argumentación en este tema en particular, indicándole al diputado Johnny Leiva y a la diputada Marta Arauz y a los diputados de la provincia de Guanacaste, que obviamente me parece de trascendental importancia resolver los problemas de agua potable de esta querida provincia, como me interesaría también muchísimo que pudiéramos solventar los problemas

de agua potable de la provincia de Cartago, y los problemas de agua potable de muchas partes del país.

Lo que pasa es que ahora que empezamos a discutir este proyecto de presupuesto, creo que el abordaje de estos temas de desarrollo regional debe ser un abordaje integral, ojalá producto de un acuerdo amplio en el Plenario legislativo y entre los cincuenta y siete diputados.

Porque nadie puede desconocer que el desarrollo regional tiene particularidades, que hay provincias y regiones en este país que tienen necesidades importantes que tienen que ser atendidas. Y obviamente, el último informe del INEC sobre pobreza, del Instituto Nacional de Estadística y Censos, nos muestra las desigualdades y las brechas regionales que existen en Costa Rica, que igual se manifiestan en temas de infraestructura y de la más diversa naturaleza, y obviamente, eso a veces nos hace necesario que podamos acometer esto.

Yo en esa dirección me pronuncio en contra de la moción porque le falta un abordaje integral a la problemática regional. Creo que podríamos haber consensuado, si existiera acá una visión consciente de los problemas de cada una de las provincias y de las regiones, para haber viabilizado la aprobación de algunos recursos que fortalezcan algunos proyectos de índole regional o provincial, que son absolutamente necesarios.

Presidente, me dice el diputado Gerardo Vargas Varela que hoy me va a ceder sus tres minutos.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Dos minutos treinta.

Adelante, don Mario.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Presidente, está muy estricto conmigo hoy, me borró de la pantalla como cuatro veces, pero está bien.

No, yo aquí quiero decir algo con respecto a la argumentación que hizo en su momento, con respecto a una moción anterior, el diputado Marco Vinicio Redondo, objetando la vigencia de una comisión de desarrollo regional, como la Comisión de Desarrollo de la Provincia de Cartago, que todos los siete diputados de la provincia habíamos propuesto a este Plenario.

Los siete habíamos votado y los siete nos juramentamos o asistimos acá para operar en ella, y es precisamente lo que a mí me confunde, y parafraseando una frase de la famosa rana René, que está de moda últimamente con muchos

chistes, yo pensaba que a veces quisiera creer que el PAC sabe trabajar en equipo, pero después veo posiciones como la de don Marco Vinicio Redondo hoy, y de algunos diputados del PAC, sobre estos temas de las comisiones regionales, y se me pasa.

A veces creo que el Gobierno y que el PAC saben que son Gobierno y que han comprendido que son Gobierno, pero después los veo dividiendo el Plenario por cosas tan innecesarias e intrascendentes como la que le hicieron hoy, en una comisión donde hay varios diputados de Cartago que queremos trabajar, y entonces, se me pasa.

Y aquí podríamos seguir con una serie de chistes de estos de la rana René.

Yo creo, y no me interesa entrar en una polémica en esto, pero con el mayor de los respetos a los compañeros y compañeras del PAC, miren, yo estuve dispuesto a seguir yendo a la reuniones de los jueves en la noche, del diálogo convocado por el Gobierno, y lo hice en un afán de contribuir a facilitar procesos de diálogo en miras a las sesiones extraordinarias, pero a mí me parece, sinceramente, que cuando suceden estas cosas, diay, se me pasa.

Doña Marcela, se me pasan las ganas de ir a esos procesos de diálogo, y se me pasan las ganas de ayudar en un montón de cosas, para que esta Asamblea funcione como un equipo, porque los principales llamados a contribuir a la unión, a la coordinación, al trabajo en equipo, pues obviamente, no hacen lo que deberían hacer.

Y yo espero que esto no se me pase mucho, porque necesitamos hacer grandes cosas por este país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Redondo.

Don Edgardo Araya, dos minutos treinta.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Muchas gracias, compañero presidente.

Uno podría estar de acuerdo, y quién no va a estar de acuerdo con el fondo de lo que se busca.

Efectivamente creo que el problema de agua tiene que ser solucionado, el faltante de agua tiene que ser solucionado en Guanacaste, ojalá de la manera que esperamos que sea resuelto, de una manera participativa, ¿verdad?, con abierta

participación de los sectores comunales y de los acueductos comunales que en este país los han invisibilizado y han sido objeto de la mayor injusticia histórica en este país como forjadores de la verdadera democracia, como forjadores del desarrollo real, comunal en las regiones alejadas del Área Metropolitana, donde el AyA empezó a llegar muy entrados ya los años 2000.

Y bueno, estos esfuerzos uno podría entenderlos, y yo quiero dejar claro desde nuestra parte, desde el Partido Frente Amplio que uno podría estar dispuesto a discutir ese tipo de propuestas, y ver, pero cuando uno ve, ¿verdad?, a uno le pueden dar ganas de eso, Mario, pero después vimos lo que pasó en Hacendarios con aquel recorte y aquellas hachas enormes y todo eso, y se me pasa también, ¿verdad?

Es decir, aquí puede uno abrir y puede salir..., ir por lana y salir trasquilado en este Plenario, y la verdad es que yo tuve la oportunidad de ir un par de veces a la Comisión de Hacendarios a sustituir a un compañero, y tenía que ir a tomarme un poco de té de tilo cuando salía por la intensidad y la vertiginosidad con la que se estaba trabajando en esa Comisión de Hacendarios. Y aquello era recorte aquí y recorte allá, recorte, recorte, recorte, yo dije: no nos van a dejar nada aquí.

Entonces, uno quisiera y uno podría entender que de parte de esos recortes está esa situación de Guanacaste, yo podría quejarme aquí que iniciamos un trabajo en toda la provincia de Alajuela para irle a consultar a todas las comunidades sobre el tema de partidas específicas y que nos tildaron de clientelares en algún momento, y por gente del PAC, ¿verdad?, porque queríamos hacer un trabajo consultado con las comunidades para verificar que esas partidas específicas fueran donde tenían que ir, no de una manera clientelar políticamente como se ha venido haciendo.

Bueno, sin mayor reflexión, todas esas mociones fueron rechazadas, entonces entenderá compañero Leiva que esto es mejor dejarlo así quedítico, porque si esto se abre no se sabe por dónde llega.

Muchas gracias, compañero presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, don Edgardo.

Don Otto Guevara, dos minutos treinta.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias, diputado presidente, señorías.

Escuchando a don Johnny Leiva y a doña Marta Arauz, me surge una duda, una inquietud, y es que tal parece que don Johnny lo que busca es que se abra el

Plenario en comisión general para discutir esa moción, la de agua para Guanacaste.

Yo no sé si estamos conscientes de que eso no es así, no sé si doña Marta que hizo uso de la palabra defendiendo la moción y don Johnny Leiva están conscientes de que eso no es así.

Si se aprueba la moción vía artículo 179 se abre el Plenario en comisión general y tenemos todos los diputados cinco días hábiles para presentar mociones, unas que fueron rechazadas en la Comisión de Asuntos Hacendarios, vía reiteración, y mociones nuevas. Y entonces, en ese entorno empezamos a discutir cada una de las mociones, quince minutos cada diputado por cada moción se van votando.

Eso es lo que corresponde desde el punto de vista procedimental, y me parece que se le están vendiendo falsas expectativas a la gente que pudo haber estado escuchando a don Johnny Leiva o a Marta Arauz en el sentido de que abrir el Plenario en comisión general era para conocer esa moción.

Nosotros estamos listos con varias mociones que queremos reiterar en el momento en que se abra el Plenario en comisión general, son mociones para reducir el gasto, aumentar las reducciones que se hicieron en el gasto público en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Queremos insistir en una moción sobre una transferencia de las universidades fuera de FEES, queremos insistir sobre el tema de las anualidades, sobre el tema de la carrera profesional, sobre el tema de la dedicación exclusiva, sobre las transferencias del Ministerio de Agricultura a unas asociaciones del derecho privado, queremos insistir sobre esos temas.

Yo sé que de parte del Partido Acción Ciudadana y de parte del Ejecutivo ellos vendrán con la intención de revertir parte de lo que se hizo en la Comisión de Asuntos Hacendarios en relación con algunos de estos recortes.

Bueno, eso es lo que sucederá en el momento en que este Plenario se convierta en comisión general. Nuestros diputados José Alberto Alfaro y Natalia Díaz apoyaron la moción cuando se presentó inicialmente por don Jorge Rodríguez, luego por don Johnny Leiva.

Nosotros estamos de acuerdo en que el Plenario se abra en comisión general. Vamos a votar todas las mociones que se presenten a lo largo de estas semanas para abrir el Plenario en comisión general, pero no para conocer una moción en particular, es para que se abra el Plenario en comisión general y podamos conocer todas.

Muchas gracias, señorías.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Guevara Guth.

Don José Ramírez Aguilar, dos minutos treinta.

Diputado José Antonio Ramírez Aguilar:

Sí, gracias, señor presidente, le voy a ceder los dos minutos treinta al compañero diputado Edgardo Araya.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Edgardo Araya, adelante.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Gracias, compañero presidente.

Quería, quería redondear la idea que había dejado anteriormente en el sentido de la manera en que, por ejemplo, y lo denuncié aquí públicamente, cómo nos rechazaron en esta comisión de donde compañeros de la Unidad fueron protagonistas con el hacha en mano, ¿verdad?, para cortar y donde, insisto, nos rechazaron mociones consultadas a la comunidad, consultadas.

Nos dimos a la tarea de ir a todas las comunidades donde pudimos tener acceso en el poco tiempo que teníamos para decirles: estas son las partidas específicas, vigilen ustedes, vean ustedes si se justifica ese dinero ahí o se justifica en otra parte.

Muchos dijeron: nos parece que ahí donde está, está bien. Y otros dijeron: no, recuerdo aquí ahorita un presupuesto de cincuenta millones de colones para puentes en el cantón Central de Alajuela, por ejemplo, puentes peatonales, y resulta que el año anterior se habían otra vez presupuestado esos cincuenta millones. Y la comunidad decidió no, esos cincuenta millones mejor llevarlos para el lastreado de la carretera tal, de la calle tal y así lo hicimos con cartas de las asociaciones de desarrollo, nada que tuviera que ver con clientelismo político, sino con ejercicio puro de la democracia, de una democracia cada vez más participativa y más directa.

Recuerdo cómo la gente del Pavón de Los Chiles nos dijo de una plata de partidas específicas que mejor se lo dirigiéramos a arreglar el salón comunal, un pueblo luchador como el Pavón de Los Chiles. Irreflexivamente y sin ningún tipo de valoración la comisión cercenó también eso, nos rechazó eso, sin darnos la posibilidad siquiera de justificarlos.

Entonces, diay, a uno le preocupa cuando entonces ahora quieren abrir esto a comisión general para hacer otras cosas.

Así que, pues queda así planteada nuestra posición, compañero presidente.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, don Edgardo.

Diputado don Marco Vinicio Redondo, dos minutos treinta.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Sí, señor; muchas gracias, señor presidente.

Una de las cosas de las que tenemos que sentirnos inmensamente satisfechos es de que de verdad se están haciendo diferencias, y este presupuesto no es la excepción.

Por primera vez en décadas hay un presupuesto en el cual los diputados no han hecho uso de partidas propias, aun cuando existiera la famosa Ley 7755, que era la famosa partida... la ley de las partidas específicas, que se creó justamente porque el presupuesto de la República era utilizado para meter partidas para los pueblitos en donde, en muchas ocasiones, llevaban un cheque de cincuenta mil pesos, para que les hicieran una fiesta de cien mil. Lo importante era que el diputado quedara bien ante el pueblo y no la institucionalidad del país.

Y uno de los grandes logros que pudo haber tenido esta comisión justamente es eso, de que por primera vez ni siquiera los diputados de Gobierno pasaron ese tipo de mociones, para poder llevar partidas con las que pudieran ir a los pueblos haciéndose sentir que son los dueños del dinero de los costarricenses.

Y es más, aquí hay otra paradoja, otra contradicción, ha habido la subasta por ver quién recorta más, y ahora nos encontramos en un escenario inverso, en donde se está queriendo dar la lucha por quién le suma más, ¿somos o no somos?, ¿cuál es el objetivo final del presupuesto?, ¿cuál es el objetivo final del presupuesto?

Y justamente por esa razón es importante de que no abramos el Plenario para incurrir en esa gran deficiencia en comparación a lo que hemos logrado.

Y para terminar, don Mario, dele gracias a Dios que su fracción es solamente de una persona, porque si en su fracción hubiese disenso, significa de que usted es bipolar o tiene doble personalidad.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida la moción de revisión?

Procedemos con su votación.

Verificamos cuórum.

Cerramos puertas.

(Corte en la grabación)...diputados y diputadas presentes.

Las diputadas, los diputados que estén de acuerdo en aprobar la moción de revisión, presentada por el diputado Johnny Leiva, sírvanse ponerse de pie. (Corte en la grabación) diputados presentes; diez han votado a favor, treinta y uno han votado en contra. La moción es, por tanto, rechazada.

Habiendo finalizado la explicación de los dictámenes del expediente... a ver qué aclare diez veces, ¿verdad?

Cuando yo termine la frase se pueden anotar, por favor, okey.

Habiendo finalizado la explicación de los dictámenes del expediente 19.293, inicia la discusión por el fondo.

Se hace... se abre uso de la palabra por el fondo.

(Ininteligible)... el sistema solo incluyen en la lista veinte diputados. Los diputados que quieran anotarse tendrán que hacerlo manualmente, en la lista que en papel se tiene aquí en la Secretaría, otro negativo de que hay que cambiar el sistema electrónico de esta Asamblea.

Un receso de hasta diez minutos para que puedan apuntarse los diputados que así lo desean, hagan fila, por favor.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes se reanuda la sesión.

Ha ingresado una moción de orden.

Otto Guevara, por el orden, sí, adelante.

Diputado Otto Guevara Guth:

Nada más, presidente, para dejar constando, dejar constando en actas, porque vi que varios diputados estuvieron tomando una fotografía de las pantallas para saber el orden en que les va a corresponder hablar.

Pero hay anomalías en esa pantalla, hay personas, por lo menos sé de una que no está presente hoy acá y aparece registrada, me refiero al diputado Vargas Corrales.

Y estoy seguro que es el número veinte, Humberto Vargas Corrales, nuevamente, hubo personas que le pidieron la palabra a un ausente y únicamente los presentes pueden pedir la palabra, eso por un lado.

Por otro lado, en relación con el acomodo de la prioridad, vea usted que doña Emilia Molina que está a la pura par de la mesa directiva tiene una ventaja comparativa contra cualquiera de nosotros, que tendría que corren encima de todos los demás para llegar a anotarse.

Entonces, dejen observadas estas..., dejen hechas estas manifestaciones con el propósito de que en las reuniones de los jefes de bancada busquemos una forma racional de que todos los diputados podamos o todas las bancadas podamos dedicarle una cantidad importante de minutos a la discusión del presupuesto.

Interesante lo que estoy observando, señor presidente, nunca antes en la historia de Costa Rica, de la discusión de presupuestos, se ha dado esta intensidad de los diputados de querer discutir presupuesto, me parece fabuloso.

Pero espero que en la reunión del jueves podamos encontrar una forma civilizada de poder discutir el presupuesto de aquí hasta el 27 de noviembre.

Muchas gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, don Otto.

Solamente hago la aclaración de que en la lista inicial, oficial, el diputado Humberto Vargas no aparece en esa lista, en este cuadro sí, pero en la que nosotros tenemos oficial, tomada en fotos, no aparece. Sí, son de las cosas extrañas o más bien deficientes de nuestro sistema.

La lista... (fuera de micrófono)..., para mayor aclaración voy a leer los veinte diputados que quedaron apuntados de primero en la lista a la que le tomamos fotografía, inmediatamente después de la aparición: Rolando González; Mario Redondo; Jorge Rodríguez; Arguedas Ramírez, don Jorge; Redondo Quirós,

Marco; Solís Fallas, Ottón; Arguedas Mora, Jorge; Álvarez Desanti, Antonio; Araya Sibaja, Edgardo; Ortiz Fábrega, Rafael; Vargas Varela, Gerardo; Camacho Leiva, José; Alvarado Bogantes, William; Arauz Mora, Marta; Campbell Barr, Epsy; Vásquez Castro, Luis; Sánchez Venegas, Silvia; Guerrero Campos, Marcela; Fallas Rodríguez, Ligia y Clarke Clarke, Maureen, esos son los primeros veinte de nuestra lista.

Por el orden, don Antonio.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, diputado presidente.

Yo quisiera proponerle, para que lo vea la junta de jefes de fracción, que podríamos montar un mecanismo que sea usar las dos horas con el doble de la distribución de los miércoles y cada fracción pone sus oradores, así todas las fracciones hablaríamos todos los días el doble del tiempo de los miércoles.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, don Antonio.

Bueno, don Juan Luis había ya expresado algo similar, don Otto Guevara también, lo veremos el jueves efectivamente.

Sí, doña Maureen.

Es que esa lista... alguien tocó algún botón porque se corrió, esta es la lista que nosotros, a la que tomamos fotografía inmediatamente después de que se anotaron.

Sí, es que esas listas..., esa lista se modificó, algunos tocaron botones voluntariamente o no, pero la lista que tenemos es la que acabo de leer.

Diputado Gerardo Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Yo quisiera, compañeros diputados y diputadas, presidente, yo quisiera que la propuesta que se ha hecho aquí, por algunos jefes de fracción, la llevemos el jueves a la reunión de jefes de fracción y busquemos un método que permita que todas las fracciones tengamos un tiempo equitativo para hacer uso de la palabra y tratar el tema del presupuesto.

Porque todas las fracciones tenemos interés de discutir el presupuesto y me parece lo más lógico, por ejemplo, lo que acaba de proponer don Antonio Álvarez y don Otto Guevara y otros compañeros que el jueves nos pongamos de acuerdo en un procedimiento que sea inteligente y lógico que permita que todas las fracciones lo acordemos, para no estar en esto que estamos que me parece que no es el procedimiento adecuado.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, don Gerardo.

Don Abelino Esquivel.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias, presidente.

Yo de igual firma me parece que lo mejor para ser equitativo es que ese tema lo veamos.

Pero también quisiera hacer una crítica directa al sistema, un sistema que no le da igual oportunidad a cada uno de los cincuenta y siete diputados es un sistema no válido.

Para mí ese sistema de la pantalla, tocar y apretar aquí, si no tiene cincuenta y siete campos ahí no sirve, ese sistema se debería de una vez borrar, quitar, no sirve.

¿Por qué?, porque tiene que tener las cincuenta y siete probabilidades, que son los cincuenta y siete diputados, un campo para cada uno, aunque usted quede en el campo cincuenta y siete porque no podemos tener un sistema que, es decir, no es un sistema de muestreo, ese sistema ahí tiene que haber campo para cincuenta y siete diputados, si ese sistema no es competente para que apretemos el botón y aparezcan cincuenta y siete nombres en lista no es funcional.

Ya es disfuncional, debería quitarse, desaparecer, no es un sistema confiable, no es un sistema que le da ese derecho que tenemos cada uno de los cincuenta y siete diputados de poder hablar.

Entonces, yo creo que es un sistema que de alguna forma yo no sé cómo podría hacerse si bajo una moción o lo que sea, es un sistema que ya es disfuncional.

Si al apretar el botón, vuelvo a repetir, no apunta cincuenta y siete espacios no sirve, no sirve, porque de qué manera usted puede discriminar veinte entre cincuenta y siete, cuál sería el criterio.

Presidente, yo le pregunto, señor presidente, con todo el respeto, ¿cuál sería el criterio para discriminar entre veinte probabilidades u opciones...digo entre cincuenta y siete solo discriminar veinte?, ¿cuál sería el criterio?, es mi pregunta.

El sistema rebota, aún más, es un sistema que ni siquiera permite la mayoría simple de este Plenario, que son veintinueve, ni siquiera permite..., vamos a ver..., bueno, debería ser la mayoría absoluta treinta y ocho, pero por lo menos que el sistema permita la mayoría simple que son veintinueve, pero un sistema que solo permite veinte campos es un sistema ya obsoleto, no sirve, es disfuncional, no deberíamos usar este sistema realmente.

Yo creo que hoy se ha demostrado que ya no funciona, no sirve hasta que en esa pantalla podamos ver que hay espacio para cincuenta y siete campos, no importa que uno quede en el lugar cincuenta y siete, pero dejo claro que a pesar de las negociaciones, sí, muy bien lo vamos a llevar a jefes de fracción para que hablemos, pero el sistema *out*, ese sistema no sirve, es disfuncional.

No tiene ningún criterio imparcial para poder anotar a la gente.

Gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado Abelino Esquivel.

Nada más les informo que gracias a la disposición y al esfuerzo que participaron en la Comisión de Asuntos Hacendarios, en la discusión del presupuesto, hay una partida que se logró mantener, primero, para cambiar todo el sistema inalámbrico de la Asamblea Legislativa y también para cambiar el sistema de control, de registro de uso de la palabra y también de votación.

Además tenemos pendientes el proyecto de ley, ¿verdad?, de voto electrónico que está aquí en el expediente y que pronto espero podamos conocerlo.

Don Mario, por el orden.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente.

¿Presidente, vamos a empezar hoy a discutir el tema del presupuesto?

Presidente Henry Mora Jiménez:

Tengo una moción aquí que dice: Para que se posponga el conocimiento del expediente 19.293, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2015, por el día de hoy.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Okey, presidente, si esa moción, si esa moción se aprobara yo quiero dejar constando en actas que he conversado con el diputado Solís Fallas, y que hemos convenido, si se mantiene esta lista tal y como está, e intercambiar nuestro lugar en el orden del día, entonces, yo cedería los minutos que me corresponden al diputado Solís Fallas, en ese sentido, presidente.

Gracias.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, don Mario.

Don Rolando; sí, adelante.

Diputado Rolando González Ulloa:

Gracias.

La primera, con profundo respeto a los jefes y la jefa de fracción, siguiendo la línea Rodríguez Araya, tómese en consideración que cualquier análisis, abordaje o propuesta alterna, debería ser posterior a quienes ya consolidamos un orden en la lista, porque es lo que se estableció y es lo que está. Para dejar las cuentas claras y que después no se nos complique esto otra vez.

En segundo lugar, con la venia suya, yo quisiera plantear, usando mi tiempo y el del diputado Redondo Poveda, si él está de acuerdo, que como yo estoy de primero en la lista, la primera intervención, en mi tiempo, la hiciera el presidente en la Comisión de Asuntos Hacendarios, para que introduzca el proyecto de presupuesto tal y como se dictaminó, y así don Ottón Solís usaría mi tiempo, con la venia mía y con la venia de don Mario y la suya, yo usaría el tiempo de don Mario Redondo.

Si la Presidencia nos da su anuencia, quedaríamos con el orden de intervenciones iniciales del jueves, debidamente establecido. Y don Jorge Rodríguez nos ofrece su tiempo si necesitamos más don Ottón y yo.

Muchas gracias, don Jorge.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Vuelvo a leer la moción presentada por varios diputados y jefes de fracción:

Moción de orden**De varios diputados y diputadas:**

Para que se posponga el conocimiento del expediente 19293, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2015, por el día de hoy.

En discusión.

Por el orden, don Luis.

Diputado Luis Alberto Vásquez Castro:

Gracias, señor presidente; señorías.

A veces se negocian cosas y se nos van olvidando los compromisos que asumimos.

Yo quiero decirles que voy a votar esta posposición porque está por encima, en estos momentos, del tema de la ruta 32.

Llamo la atención a los jefes de fracción, llamo la atención a don Otto, a don Abelino, a doña Emilia, a todos los jefes de fracción que asumieron un compromiso.

En algún momento levanté la voz y le decía a don Ottón Solís que uno no puede ser un hombre de palabras a medias, o tiene palabra o no tiene palabra, y aquí hay un compromiso de jefes de fracción, hay un compromiso con los diputados de la provincia de Limón, que no vamos a aprobar ninguna posposición en el tema de la ruta 32.

Aclaro, yo voy a votar esta porque está por encima de la ruta 32, pero yo le pido a aquellos que asumieron la palabra, y que se los voy a recordar si fallan, porque no es justo que se le caiga a uno el traje de etiqueta, tan sencillo, que vamos a seguir presentando más mociones de posposición.

Lo aclaro porque no quiero dejar en indefensión a ningún amigo y amiga diputada, en un tema como este, que es son temas sensibles. Recuerden que lo último que nos llevamos al final de esta legislatura es el buen nombre y el apellido.

Muchas gracias, señorías, gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Gracias, diputado don Luis.

Don Gerardo Vargas, por el orden, sí.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Quiero preguntarle al diputado don Luis Vásquez si lo que él acaba de decir significa que es que usted quiere que votemos ya el proyecto de ruta 32.

Diputado Luis Alberto Vásquez Castro:

Lo que estoy pidiendo, don Gerardo, y les estoy, de una forma, aclarando respetuosamente, es que si tenemos que mantener la discusión de la ruta 32, la mantengamos.

Yo sé que usted en estos momentos mantiene una coraza respecto al tema de la ruta 32, pero eso no le impide discutirlo, no le impide analizarlo, no le impide decir por qué o cuáles son las dudas que usted tiene.

Lo que no se debe permitir, y eso fue en lo que usted empeñó la palabra en la Comisión de Limón, es en presentar posposiciones para que se entren a conocer otros proyectos por encima de la ruta 32, es lo único que quiero aclarar, pero la discusión continúa.

Yo no estoy diciendo que se vaya a votar, Corella, y lo hemos hablado, es una discusión abierta, sensata que se tiene que dar, y eso se va a dar, pero no estamos pidiendo que se vote. Es más, a mí me merece el escucharle a usted cuál es el razonamiento que tiene de ciertas dudas sobre el tema de la ruta 32.

Pero les aclaro, porque la idea en esto es ser compañero, y compañero de verdad, de corazón, de que no fallemos en los compromisos que hemos asumido.

Gracias, señor presidente.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Don Gerardo, dos minutos, un minuto.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Un minuto, nada más.

No sé si todos están informados ya, por medio de la prensa del día de hoy, que en la reunión que tuvo hoy el ministro de Transportes con los diputados de Limón, nos dijo que él ha pedido una prórroga hasta el 28 de febrero, entonces, diay, yo no tengo problema, diputado Vásquez, yo aquí habló de ruta 32 hasta el 28 de febrero, diay, si ese es el tema, hablamos hasta el 28 de febrero, pero me parece que eso no nos va a llevar a nada.

Presidente Henry Mora Jiménez:

Al ser las dieciocho con doce minutos, se levanta la sesión. Gracias.

Henry Mora Jiménez
Presidente

Luis Vásquez Castro
Primer secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo secretario